

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXLIX - Nº 1

Enero-Abril 2021

Edita

Obispado de Lugo

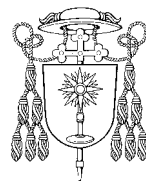
Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 7 | Parábola de fraternidad en un mundo herido
- 10 | Parábola de fraternidade nun mundo ferido
- 13 | Contaxia solidariedade para acabar con el hambre
- 16 | Contaxia solidariedade para acabar coa fame
- 19 | Laicidad del Estado, Escuela y ERE
- 23 | Decreto de Constitución del XIV Consejo Presbiteral
- 26 | La resurrección de la carne
- 43 | Hacia un nuevo currículo de Religión Católica. Un diálogo entre todos y para todos
- 48 | Con ocasión de la restauración de la Catedral de Santiago de Compostela

Secretaría General

- 51 | Nombramientos
- 51 | Órdenes sagradas
- 51 | Defunciones

Información Diocesana

- 53 | Necrológicas

PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO

- 63 | Visita ad limina de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela



CONFERENCIA EPISCOPAL

- 69 | [Nota y rueda de prensa final de la 117 Asamblea Plenaria](#)

SANTA SEDE

Santo Padre Francisco

- 79 | [Videomensaje al Congreso Internacional «Mujer excepcional. Cincuenta años del doctorado de Santa Teresa de Jesús»](#)
- 85 | [Carta Apostólica Patris Corde con motivo del 150.º Aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal](#)
- 104 | [Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» *Spiritus Domini*](#)
- 106 | [Carta al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los Ministerios del Lectorado y del acolitado](#)
- 113 | [Discurso a los participantes en el curso sobre el Fuero Interno, organizado por la Penitenciaría Apostólica](#)

Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

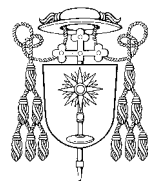
- 118 | [Nota para los Obispos y las Conferencias Episcopales sobre las celebraciones de la Semana Santa 2021](#)
- 121 | [Decreto sobre nuevas inscripciones las celebraciones en el Calendario Romano General](#)

Congregación para la Doctrina de la Fe

- 123 | [*Responsum* de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un *dubium* sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo](#)
- 128 | [Comentario del *Responsum ad dubium*](#)



Iglesia Diocesana



- Parábola de fraternidad en un mundo herido
- Parábola de fraternidade nun mundo ferido
- Contaxia solidariedade para acabar coa fame
- Contaxia solidariedade para acabar coa fame
- Laicidad del Estado, Escuela y ERE
- Decreto de Constitución del XIV Consejo Presbiteral
- La resurrección de la carne
- Hacia un nuevo currículo de Religión Católica. Un diálogo entre todos y para todos
- Con ocasión de la restauración de la Catedral de Santiago de Compostela
- Nombramientos
- Órdenes sagradas
- Defunciones
- Necrológicas





Parábola de fraternidad en un mundo herido

XXV Jornada mundial de la Vida Consagrada

En este XXV año de su institución por San Juan Pablo II, celebramos en toda la Iglesia esta *Jornada mundial* con un lema que nos habla de la vida consagrada como parábola. Esto significa presentárnosla como una narración, como un relato que, partiendo de realidades reconocibles por nosotros, intenta hacer llegar a nuestra conciencia una verdad que ilumina de modo nuevo la realidad y nuestra situación personal.

En efecto, en medio de nuestro mundo —del que se destacan en el lema no el progreso, sino el clamor de sus heridas—, la vida consagrada es como una historia viva que nos habla de la superación del mal, del horizonte de una existencia buena realizable ya ahora, de una plenitud de fraternidad que abarca a todos —*hermanos todos*—, en la que hay curación para las divisiones y los sufrimientos generados por la soberbia y el egoísmo del corazón, por el pecado que en el fondo es siempre desprecio del ser humano, de su dignidad y su capacidad de amar, reduciéndolo a instrumento para la propia injusticia.

La vida consagrada es parábola —narra, sugiere, estimula— con la realización de su propia existencia, mostrando cómo la fe en Dios Padre y en el Señor Jesucristo hace posible ya en esta tierra la rea-



lización de una «fraternidad» sencilla y humilde, pero verdadera, más allá de lo que sería esperable por quien conoce lo limitado de las buenas intenciones y de las fuerzas humanas, por quien es bien consciente de la vulnerabilidad de alma y cuerpo, de no tener respuesta ante la gran herida de la muerte.

Con su presencia, las personas consagradas invitan a recuperar la esperanza, a abrirse a la fe: es posible una vida diferente, es posible alegrarse definitivamente por la propia dignidad de hijo —y por tanto de hermano— inmensamente amado por Dios, y por la propia misión en el mundo; es posible reconocer radicalmente la dignidad del prójimo, ya no reducible a alguien instrumentalizado o descartado, según convenga a las lógicas utilitaristas que parecen gobernar este mundo herido, sino siempre hermano.

Para toda persona en este mundo, para el que soporta injusticias y para el pecador, ante la herida del dolor y de la muerte, la vida consagrada es buena noticia, anuncio de una existencia nueva y verdadera, destinada a no perderse; es como una palabra que hace entrever el consuelo y trae nueva luz a mente y corazón. Viviendo la pobreza, la castidad y la obediencia, en la comunión concreta de sus casas y comunidades, habla del amor que renueva el mundo y crea una fraternidad real incluso entre nosotros que somos pecadores; de un amor que está presente y se ofrece a todos porque viene de Dios, ha tomado carne para siempre en nuestra tierra en el Señor Jesús, y habita en los corazones de los suyos como promesa de plenitud y de vida.

La vida consagrada nos asegura que existe el Buen Samaritano, que cuida las heridas del mundo y de cada uno, y nos habla de Él, es para nosotros como una palabra suya viva y eficaz. Con su consagración —con la acción de gracias de su corazón, con su canto de alabanza, con su petición confiada, en respuesta al amor de Cristo— y con la unidad fraterna, vivida y ofrecida a los hermanos en las obras de amor sugeridas por su carisma fundacional, cada persona consagrada y cada comunidad es una parábola, que nos



ayuda a entender que el Salvador está entre nosotros: «para evangelizar a los pobres... poner en libertad a los oprimidos, proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19). Y que nos hace comprender que el más pobre, el más pequeño, el descartado a los ojos de los hombres —y cada uno de nosotros— tiene esperanza real, es amado y querido, y está llamado a vivir con su prójimo en una común dignidad de hermanos.

Todos necesitamos entender esta parábola, escuchar cada día la invitación a reconocer la caridad con la que Cristo nos ha unido a Él como hermanos, introduciéndonos a vivir una fraternidad consoladora y verdadera, que ya ahora es «germen muy seguro de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano» (LG 9).

Demos gracias a Dios por el don de la vida consagrada, particularmente por las comunidades presentes en nuestra Diócesis de Lugo. Acompañémoslas y dejémonos acompañar por ellas en el camino de la vida, en la realización de nuestra misión, unidos como miembros de la única Iglesia de Dios. Y pidamos al Padre para ellas el don del Espíritu, que aliente e ilumine sus corazones, para que tengan la alegría de ser fieles a su Señor y a su misión, según sus propios carismas, para bien del mundo, al que Cristo nos ha enviado a todos, proveyéndonos para sus heridas con el aceite de la fe y el vino de la caridad.

Lugo, 28 de enero de 2021

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo



Parábola de fraternidade nun mundo ferido

XXV Xornada mundial da vida consagrada

Neste XXV ano da súa institución por San Xoán Paulo II, celebramos en toda a Igrexa esta *Xornada mundial* cun lema que nos fala da vida consagrada como parábola. Isto significa presentárnola como unha narración, como un relato que, partindo de realidades recoñecibles por nós, tenta facer chegar á nosa conciencia unha verdade que ilumina de modo novo a realidade e a nosa situación persoal.

En efecto, no medio do noso mundo —do que se destacan no lema non o progreso, senón o clamor das súas feridas—, a vida consagrada é como unha historia viva que nos fala da superación do mal, do horizonte dunha existencia boa realizable xa agora, dunha plenitude de fraternidade que abarca a todos —*irmáns todos*—, na que hai curación para as divisións e os sufrimentos xerados pola soberbia e o egoísmo do corazón, polo pecado que no fondo é sempre desprezo do ser humano, da súa dignidade e a súa capacidade de amar, reducíndoo a instrumento para a propia inxustiza.

A vida consagrada é parábola —narra, suxire, estimula— coa realización da súa propia existencia, mostrando como a fe en Deus Pai e no Señor Xesucristo fai posible xa nesta terra a realización dunha «fraternidade» sinxela e humilde, pero verdadeira, máis aló do que sería esperable por quen coñece o limitado das boas intencións e das forzas humanas, por quen é ben consciente da



vulnerabilidade de alma e corpo, de non ter resposta ante a gran ferida da morte.

Coa súa presenza, as persoas consagradas convidan a recuperar a esperanza, a abrirse á fe: é posible unha vida diferente, é posible alegrarse definitivamente pola propia dignidade de fillo —e por tanto de irmán— inmensamente amado por Deus, e pola propia misión no mundo; é posible recoñecer radicalmente a dignidade do próximo, xa non reducible a alguén instrumentalizado ou descartado, segundo conveña ás lóxicas utilitaristas que parecen gobernar este mundo ferido, senón sempre irmán.

Para toda persoa neste mundo, para o que soporta inxustizas e para o pecador, ante a ferida da dor e da morte, a vida consagrada é boa noticia, anuncio dunha existencia nova e verdadeira, destinada a non perderse; é como unha palabra que fai entrever o consolo e trae nova luz a mente e corazón. Vivindo a pobreza, a castidade e a obediencia, na comunión concreta das súas casas e comunidades, fala do amor que renova o mundo e crea unha fraternidade real mesmo entre nós que somos pecadores; dun amor que está presente e ofrécese a todos porque vén de Deus, tomou carne para sempre na nosa terra no Señor Xesús, e habita nos corazóns dos seus como promesa de plenitude e de vida.

A vida consagrada asegúranos que existe o Bo Samaritano, que coida as feridas do mundo e de cada un, e fálanos del, é para nós como unha palabra súa viva e eficaz. Coa súa consagración —coa acción de grazas do seu corazón, co seu canto de encomio, coa súa petición confiada, en resposta ao amor de Cristo— e coa unidade fraterna, vivida e ofrecida aos irmáns nas obras de amor suxeridas polo seu carisma fundacional, cada persoa consagrada e cada comunidade é unha parábola, que nos axuda a entender que o Salvador está entre nós: «para evanxelizar aos pobres, ... poñer en liberdade aos oprimidos, proclamar o ano de graza do Señor» (Lc 4,18-19). E que nos fai comprender que o máis pobre, o máis pequeno, o descartado aos ollos dos homes —e cada un de nós—



ten esperanza real, é amado e querido, e está chamado a vivir co seu próximo nunha común dignidade de irmáns.

Todos necesitamos entender esta parábola, escoitar cada día a invitación para recoñecer a caridade coa que Cristo nos uniu a El como irmáns, introducíndonos a vivir unha fraternidade consoladora e verdadeira, que xa agora é «xerme moi seguro de unidade, de esperanza e de salvación para todo o xénero humano» (LG 9).

Demos grazas a Deus polo don da vida consagrada, particularmente polas comunidades presentes na nosa Diocese de Lugo. Acompañémolas e deixémonos acompañar por elas no camiño da vida, na realización da nosa misión, unidos como membros da única Igrexa de Deus. E pidamos ao Pai para elas o don do Espírito, que alente e ilumine os seus corazóns, para que teñan a alegría de ser fieis ao seu Señor e á súa misión, segundo os seus propios carismas, para ben do mundo, ao que Cristo nos enviou a todos, provéndonos para as súas feridas co aceite da fe e o viño da caridade.

Lugo, 28 de xaneiro de 2021

+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo



Contagia solidaridad para acabar con el hambre

Campaña de Manos Unidas 2021

En este año 2021, tan marcado en todo el mundo y también entre nosotros por las limitaciones, los sufrimientos y las dificultades de todo género provocadas por la pandemia del Covid-19, tiene lugar de nuevo la campaña de *Manos Unidas*, con el lema «contagia solidaridad para acabar con el hambre».

Resulta evidente, si lo pensamos un momento, que las angustias y los problemas que nosotros experimentamos están presentes igualmente en los países de nuestro mundo que sufren no sólo una mayor pobreza económica, sino también la falta de desarrollo de todas las formas de servicios sociales y sanitarios de los que aquí disponemos. Si nosotros vivimos dificultades y problemas grandes, mayores son ciertamente las urgencias en estos países.

La campaña nos invita a *contagiar solidaridad*; porque este año se siente agudamente no sólo la necesidad de nuestro apoyo material, sino también la de que puedan desarrollarse en estas sociedades más empobrecidas formas eficaces de búsqueda del bien común. Vivimos circunstancias que piden este protagonismo de una solidaridad real y efectiva, indispensable para hacer posible la vida de todos; y nuestra ayuda este año está destinada a fomentarlo allí donde más se experimentan ahora pobreza, abandono y hambre.



Manos Unidas nos invita así a hacer nosotros mismos los primeros un ejercicio de responsabilidad fraterna, de preocupación por el bien común, en el horizonte grande de nuestro mundo; en palabras de la última encíclica papal, a recordar y a poner en práctica que somos todos hermanos, «*fratelli tutti*».

También nosotros creceremos entonces en la conciencia de que estamos necesitados de este «espíritu solidario», para vivir las actuales circunstancias ya en el contexto de nuestras casas, pueblos y ciudades. Y podremos redescubrir así la importancia de nuestro propio corazón, de nuestra fe y nuestra solidaridad personal, de nuestra caridad, que se ejerce en lo cercano, en la realidad de cada día.

Necesitamos ayudarnos todos, para que no se embote nuestra mente ni se paralice nuestra alma debido a las consecuencias de la pandemia, al aislamiento que genera el confinamiento, a los temores ante la enfermedad o las dificultades económicas, a la distancia impuesta con nuestros seres queridos y que se introduce en todas las relaciones sociales, a las dificultades para participar con normalidad en la vida de nuestras parroquias y comunidades.

Nos urge volver a las fuentes de nuestra vida personal, a nuestra fe, a la relación con Dios y a la pertenencia a su Pueblo, a saber del Señor, en quien todos somos hermanos y de quien esperamos siempre la luz de la gracia y de la vida.

La campaña de *Manos Unidas* nos invita a ello, pidiéndonos que despertemos nuestro sentido solidario, que lo vivamos y realicemos aquí y ahora, con el prójimo, que permitamos que sea «contagioso», haciéndolo presente con los más necesitados sin importar la lejanía geográfica. Será entonces la expresión y el anuncio de una vida diversa, fraterna, que no pone fronteras a la unidad y a la caridad, audaz en las certezas y en la esperanza, porque nace de la fe en el Padre y en nuestro Señor Jesucristo. Y quizá logremos así promover también el protagonismo en la solidaridad de quienes viven en lugares y situaciones donde es especialmente necesario.



Por eso, en estos tiempos de pandemia, la interpelación de *Manos Unidas* es un bien para nosotros, para nuestra experiencia de fe y de fraternidad. Nos ayuda a abrir nuestra vida cotidiana a sus horizontes más grandes y verdaderos, al de un «bien común» que es el de cada uno, el de nuestros países y el de toda la humanidad.

Estas son las medidas a las que aspira nuestro corazón, y que se hacen posibles cuando se deja iluminar por la fe en el Señor, por el testimonio de la caridad que viene de Él, que es paciente, que no se pone límites y que no acaba nunca.

Ejercer hoy esta solidaridad, agradecer la invitación a contagiarla a nuestro entorno y hasta los confines del mundo, es un bien grande, es una gran riqueza que recibimos de nuevo participando en la vida de la Iglesia, en la que resuena un año más la propuesta de *Manos Unidas*.

Demos gracias a todas las personas que colaboran en la delegación de Lugo por esta campaña y por su entrega incansable. Y pidamos para todos los miembros de esta asociación, originalmente «mujeres de Acción católica», y para todos sus proyectos y tareas, la bendición abundante del Señor, fuente para nosotros de toda caridad.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo



Contaxia solidariedade para acabar coa fame

Campaña de Mans Unidas 2021

Neste ano 2021, tan marcado en todo o mundo e tamén entre nós polas limitacións, os sufrimentos e as dificultades de todo xénero provocadas pola pandemia do Covid-19, ten lugar de novo a campaña de *Mans Unidas*, co lema «contaxia solidariedade para acabar coa fame».

Resulta evidente, se o pensamos un momento, que as angustias e os problemas que nós experimentamos están presentes igualmente nos países do noso mundo que sofren non só unha maior pobreza económica, senón tamén a falta de desenvolvemento de todas as formas de servizos sociais e sanitarios dos que aquí dispoñemos. Se nós vivimos dificultades e problemas grandes, maiores son certamente as urxencias nestes países.

A campaña invítanos a *contaxiar solidariedade*; porque este ano séntese agudamente non só a necesidade do noso apoio material, senón tamén a de que poidan desenvolverse nestas sociedades máis empobrecidas formas eficaces de procura do ben común. Vivimos circunstancias que piden este protagonismo dunha solidariedade real e efectiva, indispensable para facer posible a vida de todos; e a nosa axuda este ano está destinada a fomentalo alí onde máis se experimentan agora pobreza, abandono e fame.



Mans Unidas invítanos así a facer nós mesmos os primeiros un exercicio de responsabilidade fraterna, de preocupación polo ben común, no horizonte grande do noso mundo; en palabras da última encíclica papal, a lembrar e a poñer en práctica que somos todos irmáns, «*fratelli tutti*».

Tamén nós creceremos entón na conciencia de que estamos necesitados deste «espírito solidario», para vivir as actuais circunstancias xa no contexto das nosas casas, pobos e cidades. E poderemos redescubrir así a importancia do noso propio corazón, da nosa fe e a nosa solidariedade persoal, da nosa caridade, que se exerce no próximo, na realidade de cada día.

Necesitamos axudarnos todos, para que non se embote a nosa mente nin se paralice a nosa alma debido ás consecuencias da pandemia, ao illamento que xera o confinamento, aos temores ante a enfermidade ou as dificultades económicas, á distancia imposta cos nosos seres queridos e que se introduce en todas as relacións sociais, ás dificultades para participar con normalidade na vida das nosas parroquias e comunidades.

Urxe volver ás fontes da nosa vida persoal, á nosa fe, á relación con Deus e á pertenza ao seu Pobo, a saber do Señor, en quen todos somos irmáns e de quen esperamos sempre a luz da graza e da vida.

A campaña de *Mans Unidas* convidanos a iso, pedíndonos que espertemos o noso sentido solidario, que o vivamos e realicemos aquí e agora, co próximo, que permitamos que sexa «contaxioso», facéndoo presente cos máis necesitados sen importar a distancia xeográfica. Será entón a expresión e o anuncio dunha vida diversa, fraterna, que non pon fronteiras á unidade e á caridade, audaz nas certezas e na esperanza, porque nace da fe no Pai e no noso Señor Xesucristo. E quizá logremos así promover tamén o protagonismo na solidariedade de quen vive en lugares e situacións onde é especialmente necesario.

Por iso, nestes tempos de pandemia, a interpelación de *Mans Unidas* é un ben para nós, para a nosa experiencia de fe e de fraterni-



dade. Axúdanos a abrir a nosa vida cotiá aos seus horizontes máis grandes e verdadeiros, ao dun «ben común» que é o de cada un, o dos nosos países e o de toda a humanidade.

Estas son as medidas ás que aspira o noso corazón, e que se fan posibles cando se deixa iluminar pola fe no Señor, polo testemuño da caridade que vén Del, que é paciente, que non se pon límites e que non acaba nunca.

Exercer hoxe esta solidariedade, agradecer a invitación para contaxiala á nosa contorna e ata os confíns do mundo, é un ben grande, é unha gran riqueza que recibimos de novo participando na vida da Igrexa, na que resoa un ano máis a proposta de *Mans Unidas*.

Demos grazas a todas as persoas que colaboran na delegación de Lugo por esta campaña e pola súa entrega incansable. E pidamos para todos os membros desta asociación, orixinalmente «mulleres de Acción católica», e para todos os seus proxectos e tarefas, a bendición abundante do Señor, fonte para nós de toda caridade.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Bispo de Lugo



Laicidad del Estado, Escuela y ERE

La reciente tramitación de la LOMLOE ha sido ocasión de volver la mirada de nuevo, entre otros temas, a la laicidad del Estado y de la escuela, con referencia explícita a la asignatura de «religión católica» en algún texto significativo —como la Carta del 11/01/21 del Sr. Ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes.

En nuestro contexto histórico, puede darse por adquirida una comprensión de la laicidad del Estado ya no polémica, sino positiva, al servicio de una sociedad que, ella en cambio, no es «laica» —por así decir, «neutral»— sino plural. Implica, en primer lugar, que el Estado no utilizará los medios jurídicos, políticos y culturales a su alcance para imponer una determinada ideología o convicción religiosa; sino que defenderá y promoverá la libertad de la sociedad, en la que conviven diversas cosmovisiones y creencias. Debido al significado radical de esta libertad de conciencia y libertad religiosa, mantener la laicidad del Estado y reconocer realmente la pluralidad presente en la sociedad resulta decisivo para hacer posible la vida en democracia.

Estos principios tienen gran repercusión práctica en los diversos espacios de la vida pública, que, aún regulados por normativa estatal, no dejan de ser lugar de expresión y de acción de la sociedad. Entre estos ámbitos destaca la escuela, en donde están en juego bienes fundamentales de quienes aún son débiles —y de cuyo cuidado son responsables en primer lugar los padres—, así como el bien común de la sociedad, que depende en buena medida de la educación.



Por su importancia, el derecho a la educación, la responsabilidad de los padres en ella y la libertad de enseñanza han merecido el reconocimiento explícito de nuestra Constitución. Sobre esta base y por la «neutralidad» que le ha de ser propia, el Estado tiene el compromiso de defender y promover estos bienes y estos derechos cuando se ejercen en la escuela, como espacio público en el que ha de respetarse la pluralidad de identidades que constituyen la sociedad.

En realidad, la escuela es un lugar donde resulta especialmente urgente esta laicidad, pues niños y jóvenes están particularmente necesitados de respeto y atención, siendo personas con poca defensa ante cualquier posible intento de imposición de una ideología por parte de autoridades educativas.

Así pues, una escuela de titularidad estatal se caracterizará por esta laicidad, o «neutralidad» ideológica; es decir, por el respeto escrupuloso de la identidad, de la conciencia de los alumnos, de su horizonte de convicciones morales y religiosas. No es concebible, en cambio, identificar la necesaria laicidad con la exclusión de unas posiciones religiosas —cristianas, por ejemplo— o con la imposición de las ideologías propias de quienes disponen en un momento dado del poder político.

La escuela ha de estar, ante todo, al servicio siempre de los niños y jóvenes que se le confían. Para ello habrá de respetar su propia naturaleza, como un espacio común y abierto a todos, tanto por su finalidad —el bien de cada niño o niña—, como por su metodología propia —que es, en breve, introducir al uso de la razón en el conocimiento del conjunto de la realidad. Ha de ser un lugar regido por el respeto a la persona y, por tanto, al que es diferente, según la pluralidad de identidades culturales y religiosas; y donde se introduce a un conocimiento razonable del mundo y de la dignidad humana, se educa a la responsabilidad, al diálogo, a la convivencia.

Aunque una escuela no fuese de titularidad estatal —en la que la laicidad es característica consciente y explícita—, sino originada por un sujeto social determinado —por ejemplo, católico—, lo esen-



cial de lo dicho sigue siendo válido. En efecto, puede ofrecerse una escuela, como espacio educativo público, con una identidad determinada, al ser expresión de la libertad de enseñanza y del derecho a ser educados según los valores morales y religiosos propios —existe como respuesta a una «demanda social»—, siendo por supuesto el acceso a ella completamente libre y no obligado. Sin embargo, la condición para su existencia será la propia de toda escuela: el mismo respeto a la identidad de todo alumno, y la misma exigencia de uso de una razón no excluyente, abierta al conjunto de la realidad —natural, personal y social.

Ni en una escuela de titularidad estatal ni en una de iniciativa social la pertenencia a una determinada tradición ideológica o religiosa —a una cierta «ilustración» racionalista, a alguna forma de materialismo, de cristianismo, etc.— legitima nunca el abandono del uso de la razón, al que se ha de introducir sistemáticamente, según el método de cada una de las ciencias, naturales o humanas; excluir alguna dimensión fundamental de esta apertura de la razón, sería excluirla de la escuela, que quedaría así reducida en su dinámica propia, con el consiguiente daño para el alumno. Del mismo modo, el uso de la razón no puede tampoco eximirse a sí mismo de abrirse al conocimiento y la comprensión de la realidad cultural y religiosa que conforma la identidad del alumno; en tal caso, la escuela no cumpliría su tarea en aspectos que pertenecen sustancialmente al bien de quienes le son confiados.

En este sentido, la presencia de la enseñanza religiosa escolar en los diversos niveles de enseñanza puede considerarse un auténtico símbolo de una escuela libre y abierta plenamente al uso de la razón, respetuosa de la identidad y la autonomía de su alumnado. Es una indicación del camino que se ha de recorrer para salvaguardar a la escuela en toda su verdad, buscando la formación integral de la persona, su crecimiento en el conocimiento y la comprensión razonable del conjunto de la realidad, en responsabilidad ante la naturaleza y ante la dignidad del otro, ante las exigencias de la justicia y la necesidad de construir una convivencia pacífica.



Por ello, a lo largo de la tramitación de la nueva Ley, hemos querido hacer al Ministerio propuestas concretas desde nuestra Comisión de Educación y Cultura, para ayudar a percibir el sentido y a integrar adecuadamente en la programación no sólo la enseñanza religiosa escolar —según criterio igualmente válido para otras cosmovisiones religiosas o no religiosas—, sino esta necesaria perspectiva de educación integral, indispensable para el respeto del bien y la dignidad de los alumnos, y para el cumplimiento de la misión de la escuela en un mundo como el actual, caracterizado por una profunda pluralidad.

Más allá de resultados inmediatos, este me parece un camino que hemos de seguir recorriendo para bien de nuestros niños y jóvenes y de todo nuestro sistema educativo, un desafío en que están en juego laicidad y libertad, y, en una palabra, el futuro de nuestra sociedad.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo
Presidente de la Comisión episcopal de Educación y Cultura





Prot. n.º: 023/2021

Nos, Dr. D. Alfonso Carrasco Rouco, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Lugo

El pasado 27 de noviembre de 2020 el Presbiterio Diocesano fue convocado para renovar el Consejo Presbiteral, a tenor de los cann. 497-499 y de sus Estatutos. Finalizado el período de elección de candidatos en las distintas zonas y sectores,

DECRETAMOS

La constitución del XIV Consejo Presbiteral Diocesano,

formado por los siguientes miembros:

A) Miembros natos (art. 5 Estatutos):

- Vicario General: Rvdo. D. José Mario Vázquez Carballo
- Vicario Judicial: Rvdo. D. Emilio Díaz Campo
- Vicario de Pastoral: Rvdo. D. Luis Manuel Rodríguez Pérez
- Rector/es del Seminario:
 - Rvdo. D. David Varela Vázquez
 - Rvdo. D. Abraham Sánchez Pujante
- Presidente del Cabildo: Rvdo. D. José Mario Vázquez Carballo
- Delegado del Clero: Rvdo. D. Miguel Asorey Otero
- Ecónomo Diocesano: Rvdo. D. Rodrigo Rúa Iglesias

B) Miembros elegidos por los sacerdotes y religiosos (art. 6 Estatutos):

Zonas Pastorales

1. Zona pastoral de A Ulloa:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Javier Diéguez Diéguez
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Tirso Villasante Pereiro





2. Zona pastoral de Abeancos:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. José Manuel Melle Parajúa
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Evanán González Atencio
3. Zona pastoral de Becerreá:
 - Consejero Titular: D. Nicolás Susena Presas
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Jesús Antonio Trigo López
4. Zona pastoral de Camba-Ventosa:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. José García Pájaro
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Ángel Iglesias Sarandeses
5. Zona pastoral de Chantada:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. José Maximino Rodríguez Rigueira
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Ramón Vázquez Varela
6. Zona pastoral de Cotos de Derecha:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Pegerto Vázquez López
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Lebón Sánchez
7. Zona pastoral de Cotos de la Izquierda:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Antonio Lage Vigo
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Alfonso Javier Fraga Ríos
8. Zona pastoral de Deza-Trasdeza:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Marcos Torres Gómez
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Criado Sánchez
9. Zona pastoral de Lugo:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Luciano Javier Armas Vázquez
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Manuel Penela Campos
10. Zona pastoral de Monforte:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. José Luis Vázquez Coego
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Antonio Negro Expósito
11. Zona pastoral de Quiroga:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Jesús Río Ramilo
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. Lino Emir Smith
12. Zona pastoral de Sarria:
 - Consejero Titular: Rvdo. D. Carlos José Presas Aguiar
 - Consejero Sustituto: Rvdo. D. José Manuel Castro Alba

Grupo C:

- Consejero Titular: Rvdo. D. Luis Varela Castiñeira
- Consejero Sustituto: Rvdo. D. Camilo González Rodríguez



**Grupo D:**

- Consejero Titular: Rvdo. D. Sabino Seijas Domínguez
- Consejero Sustituto: Rvdo. D. Jesús Mato Mato

Grupo E:

- Consejero Titular: P. Miguel Pérez Valdivieso (OFM)
- Consejero Sustituto: P. Manuel Ángel Martínez Fuertes (OFM)

C) Designados libremente por el Sr. Obispo (can. 497 §3 y art. 12 Estatutos):

- Rvdo. D. Miguel Ángel Gómez Vázquez
- Rvdo. D. Manuel González Vázquez
- Rvdo. D. Alberto Leiva Torreiro
- Rvdo. D. José Pérez Barreiro
- Rvdo. D. Carlos Eduardo Salazar Femayor

Este Consejo es constituido por un período de 5 años (Art. 33 de los Estatutos), para cumplir la misión de ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado y aumentar la fraternidad entre los diversos sectores del clero de la diócesis (PO 7 y can. 495 §1)

Dado en Lugo, Ciudad del Sacramento, a 02 de marzo de 2021.

+Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

José Manuel Penela Campos
Por mandato de S.E. Rvdma.
El Canciller-Secretario



La resurrección de la carne

Los dos últimos artículos del Credo apostólico expresan en dos afirmaciones inseparables¹ la culminación de la obra de Dios, iniciada en la creación: *la resurrección de la carne y la vida eterna*.

La pregunta por el destino de las cosas y de las personas, por el fin último de las preocupaciones, amores y trabajos, está siempre presente en lo íntimo de cada uno. Pero se nos ha hecho más consciente en estos tiempos de pandemia, ante la interrogación de la muerte y nuestra incapacidad para asegurar la vida, ante la evidencia de que, al final, nuestra carne no es sostén suficiente para uno mismo —contra lo que pueden sugerir nuestros afanes cotidianos, que a veces parecen poder orientarse simplemente a responder a sus exigencias.

Pues bien, como cristianos culminamos nuestra profesión de fe, expresamos aquello en lo que creemos, lo que ponemos en el fundamento de la existencia y como guía para nuestra conciencia, con esta afirmación sorprendente: el final verdadero, a lo que todo está encaminado es la resurrección de la carne y la vida eterna.

Evitemos desde el inicio un posible error. Con esta expresión no nos estamos refiriendo al destino de una mitad del ser humano, de su dimensión material, separada y distinta de la espiritual. En el contexto bíblico de pensamiento, en el que hay que situar este

1 COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Un Dios de vivos*, Madrid 2020, 19



lenguaje, con «carne» se designa al hombre real, débil y mortal, el que existe de un modo corporal en este mundo. En este artículo del Credo se está hablando de nuestra realidad desnuda, tal como es, de todo nuestro ser humano y no sólo de una parte de él.

De hecho, si se evitan comprensiones erróneas, la palabra «carne» reenvía con gran fuerza a la problemática más humana, antes mencionada: *si toda carne es hierba, y todo su esplendor como flor del campo*², *que brota y se marchita y huye como la sombra, sin pararse*³, ¿qué podemos esperar? «Carne» aparece por tanto como expresión adecuada de la experiencia más fundamental: ¿qué permanece?, ¿cómo podré salvaguardar mi propia persona? y, por tanto, ¿qué nos puede dar seguridad, qué es importante y valioso en la vida? ¿a qué tenemos que dedicar el tiempo del que disponemos?

1. El hecho

La respuesta cristiana es la de una esperanza sin límites, que resulta siempre sorprendente ante esta impotencia última de la *carne*. No se trata simplemente de un deseo, de dar voz a la espera profunda que nos habita y que no se acomoda con la idea de que todo lo que somos —y amamos— pueda acabarse sin más y desaparecer. Es una esperanza cargada de razones, profesada con seguridad, porque tiene base real. Se fundamenta en el reconocimiento de un hecho acontecido, la resurrección de Cristo; que constituye una inmensa novedad para la vida humana⁴, que sólo tenía ante sí el retorno al polvo del sepulcro.

2 Is 40,6

3 Jb 14,2

4 Esperanza en la resurrección existe ciertamente ya antes de la venida de Cristo: se va afirmando progresivamente al interior de la particular historia de la Alianza, a partir de la fe en el Dios Creador y fiel a sus elegidos. La relación personal con Dios introduce a una vocación sin retorno; aún no sabiendo a qué intimidad de relación esté llamado el pueblo, se percibe que la palabra que lo ha llamado es eterna: *pues, cierto, hierba es el pueblo. La hierba se seca, la flor se marchita, mas la palabra de nuestro Dios permanece para siempre* (Is 40, 7b-8).



«Si no fuese tuyo, Cristo mío, me sentiría una criatura finita. Nací y siento que me disuelvo. Como, duermo, reposo y camino, me enfermo y sano, me asaltan deseos y tormentos innumerables, gozo del sol y de cuanto fructifica en la tierra. Después muero y la carne se hace polvo como la de los animales, que no tienen pecados. Pero ¿qué tengo yo más que ellos? Nada, excepto Dios. Si no fuese tuyo, Cristo mío, me sentiría una criatura finita»⁵.

La sola base real, suficiente para semejante esperanza cristiana, es el hecho de la Pascua, en la que el Señor se aparece corporalmente; aunque ya no sujeto a las leyes de nuestro tiempo y de nuestro espacio, no limitado por los condicionamientos de la materia corruptible, sino libre y gloriosamente: *si se predica que Cristo ha resucitado de entre los muertos, ¿cómo andan diciendo algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó*⁶.

Del testimonio de la resurrección pende nuestra esperanza —en realidad, toda nuestra fe en Dios⁷, del que comprendemos así que no nos abandona a nuestra suerte. Porque Jesucristo, pasando de la muerte a la vida, no nos dejó atrás a nosotros y a este mundo —traidor— para irse a tierras y cielos más felices; no resucitó para

Los orígenes de la esperanza en la resurrección están en la fe israelita —no se consigue mostrar su origen en culturas extrabíblicas—. Pues Yahveh tiene un poder ilimitado, *da muerte y vida, hace bajar al sheol y retornar* (1S 2,6), puede despertar de la muerte por medio de Elías (1R 17,17-24) o Eliseo (2R 4,31-37). Todo ello toma forma precisa en épocas de aflicción y martirio, como esperanza en la recompensa y en la justicia de Dios: Is 26,19; 53; Ez 37,1-14; pero sobre todo Dn 12,2; 2M 7. Los fariseos y muchos contemporáneos de Jesús esperaban la resurrección. Cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 992-993

El fundamento de esta fe es pues la idea de la alianza, de la comunidad con Dios: *Por eso se me alegra el corazón, se gozan mis entrañas, y mi carne descansa esperanzada; pues no me abandonarás en la región de los muertos, ni dejarás a tu fiel ver la corrupción. Me enseñarás el camino de la vida, me saciarás de gozo en tu presencia, de alegría perpetua a tu derecha* (Sal 16,9-11; cf.: Sal 49,16; 73,23-28).

5 S. GREGORIO NACIANCENO

6 1Co 15,12-14

7 Cf., por ej.: *por medio de él, creéis en Dios, que lo resucitó de entre los muertos y le dio gloria, de manera que vuestra fe y vuestra esperanza estén puestas en Dios* (1P 1,21)



quedarse solo, sino para bien de todos, como el primogénito⁸, *como primicias de los que durmieron. Porque habiendo venido por un hombre la muerte, también por un hombre viene la resurrección de los muertos*⁹. Más aún, en Cristo resucitado se lleva a cabo el designio divino sobre el universo, se realiza la plenitud querida por el Padre como destino de toda la creación: *bajo sus pies sometió todas las cosas, y le constituyó Cabeza suprema de la Iglesia, que es su Cuerpo, la Plenitud del que lo llena todo en todo*¹⁰.

La resurrección de nuestra carne será fruto de la acogida creyente de Cristo y de su obra, de nuestra incorporación a Él como miembros de su Cuerpo. Es la manifestación culminante de aquella participación y unidad con Él que tiene su expresión histórica en los sacramentos, en el Bautismo y en la Eucaristía, en la que decimos: *anunciamos tu muerte, proclamamos tu resurrección*. Y a la que se denomina desde el inicio φάρμακον τῆς ἀθανασίας¹¹, en clara continuidad con la afirmación misma del Señor: *yo soy el pan de vida*¹², *yo soy la resurrección y la vida*¹³.

En realidad, toda la forma sacramental propia de la vida del cristiano hace referencia silenciosa al misterio de la Encarnación y de la resurrección de la carne. En palabras famosas de Tertuliano: *... la carne es el quicio de la salvación ... es decir, que es lavada la carne, para que el alma sea limpia, es ungida la carne para que sea consagrada el alma ... la carne es alimentada con el cuerpo y la sangre de Cristo para que también el alma se harte de Dios. No pueden, pues, ser separadas en el premio aquellas a las que une el mismo trabajo*¹⁴.

Sólo así puede ser razonable afirmar una esperanza semejante, que no se deriva de nuestra experiencia; porque ciertamente no

8 Col 1,18

9 1Co 15,20-21

10 Ef 1,22

11 S. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ad Eph* 20,2

12 Jn 5,24-25; 6,40.47; 6,50ss.

13 Jn 11,25

14 TERTULIANO, *De resurrectione mortuorum*, VIII, 6-7



es verosímil en modo alguno que la resurrección pueda ser conseguida o producida por la carne. Se realizará por obra de Dios, será una manifestación extraordinaria de *la soberana grandeza de su poder para con nosotros, los creyentes, conforme a la eficacia de su fuerza poderosa, que desplegó en Cristo resucitándole de entre los muertos y sentándolo a su diestra*¹⁵.

Por este mismo motivo, no son útiles las especulaciones sobre el modo y la forma en la que acontecerá la resurrección. Sólo Dios sabe cómo se sucederán los acontecimientos tras la muerte. A nosotros nos resulta inimaginable; precisamente porque no son deducibles desde la carne, que no se resucita a sí misma, por la novedad radical que implica su glorificación. Pablo dice algo con imágenes, con comparaciones, con dificultad¹⁶: *Y lo que tú siembras no es el cuerpo que va a brotar, sino un simple grano, de trigo por ejemplo o de alguna otra planta. Así también en la resurrección de los cuerpos: se siembra corrupción, resucita incorrupción; se siembra vileza, resucita gloria; se siembra debilidad, resucita fortaleza; se siembra un cuerpo natural, resucita un cuerpo espiritual*¹⁷.

En realidad, las objeciones más radicales no proceden de la dificultad de imaginar los modos de realización, sino de la negación a aceptar el acontecimiento como tal. Así lo experimentó el mismo Pablo en los inicios del anuncio cristiano: *Al oír «resurrección de los muertos», unos lo tomaban a broma y otros dijeron: «De esto te oiremos hablar en otra ocasión»*¹⁸. Porque, en el fondo, la afirmación de la resurrección de la carne, dado el conocimiento evidente que tenemos de su finitud y de su debilidad, implica reconocer que el ser humano no puede llegar por sí mismo a su propia plenitud, «a ser como Dios»¹⁹. Por eso, otras formas de comprender el destino del hombre, que lo fían a su naturaleza o a sus propias fuerzas,

15 Ef 1,19-20

16 1Co 15,35ss.

17 1Co 15,37.42-44

18 Hch 17,32.

19 Gn 3,5



parecen ser más fácilmente asumibles. De hecho surgirán propuestas diversas y se acogerán; pero no se aceptará la resurrección de la carne.

Esta negación va a estar en el centro del rechazo o de la reinterpretación del cristianismo desde el inicio.

Podemos recordar la reflexión explícita de S. Ireneo ya en el siglo II: *Vanos completamente los que rechazan toda la economía de Dios, niegan la salvación de la carne, desprecian su regeneración, declarando que no es capaz de recibir la incorruptibilidad. Si no hay salvación para la carne, entonces el Señor no nos ha rescatado tampoco por su sangre, la copa de la Eucaristía no es una comunión en su sangre y el pan que rompemos no es una comunión en su cuerpo*²⁰. E insistirá también en la razonabilidad de nuestra fe, a condición, por supuesto, de no excluir la posibilidad de la intervención divina: *que Dios sea capaz de darle esta vida es evidente: vivimos, puesto que Dios nos da la vida. Si Dios es capaz de dar la vida a la obra que ha modelado, y si la carne es capaz de recibir esta vida, ¿qué le impediría entonces a la carne participar de la incorruptibilidad...?*²¹.

2. Alternativas y reinterpretaciones

La tentación de considerar la resurrección de la carne como algo inaceptable para una inteligencia crítica, propio sólo de gentes ingenuas o poco cultivadas, nos acompañará a lo largo de la historia hasta hoy. Lo testimonia, por ejemplo, al final del mundo romano San Agustín: *Sobre ninguna cosa se impugna tan vehemente, tan pertinaz, tan obstinada y arduosamente la fe cristiana como sobre la resurrección de la carne. Muchos filósofos gentiles disputaron largamente sobre la inmortalidad del alma y escribieron dejando a la memoria de los posteriores muchos y variados libros, en los cuales consignaron que el alma humana era inmortal; pero al tratar sobre la resurrección de*

20 IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* V, 2, 2.3

21 IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* V, 3, 2.3



*la carne no titubean, sino que con toda claridad se oponen; y es tal su oposición, que dicen que no puede suceder que esta carne terrena pueda subir al cielo*²².

La oposición surge inmediata, en nombre de un realismo elemental, porque la profesión de la «resurrección de la carne» no encuentra apoyo alguno en nuestras vivencias, y carece de sentido aceptarla como fruto de una especulación gratuita, como la proyección de un deseo o de un optimismo barato. Ya que la experiencia humana real encuentra en la muerte un límite absoluto; y ante la destrucción que ésta significa, resulta más convincente el pesimismo, que representa por ejemplo el Eclesiastés: *vanidad de vanidades, todo vanidad. ¿Qué saca el hombre de toda la fatiga con que se afana bajo el sol?*²³.

a. Evolución, progreso, revolución

También en la actualidad se seguirán proponiendo especulaciones o soluciones diversas, que se presentarán como una alternativa más plausible y realista que el anuncio de la fe.

Sin embargo, nada permite decir, por ejemplo, que la glorificación de mi humanidad —el contenido de la resurrección— sea el punto de llegada de una evolución de nuestra naturaleza, la conclusión del camino de progreso de la humanidad o el fruto de venideros avances científicos y tecnológicos. Ni semejante esperanza puede ser reducida tampoco a una imagen del futuro radiante al que habría de conducirnos algún tipo de revolución. Todos estos planteamientos *utópicos* chocan con el realismo de la referencia radical a la carne, con el hecho primario de la existencia presente de nuestra persona, preterida en tales alternativas ideológicas. En efecto, la fe en la evolución, en el progreso o en la revolución realizan una censura fundamental, la del destino de cada uno, la de la seriedad del drama de su vida personal, que no es tenida en cuenta.

22 S. AGUSTÍN, *En in Psal.* 88, II, 5

23 Qo 1,2-3



Así, en aparente contradicción con su frecuente materialismo y a pesar de su pretendida glorificación del hombre y de su poder, estas utopías no ofrecen en realidad futuro alguno a nuestro ser real, a nuestra *carne*.

b. El cuerpo como cárcel del alma

La esperanza cristiana no se identifica tampoco con la idea de un alma independiente, a la cual el cuerpo y el mundo serían realidades externas, que estaría como en una prisión corporal de la cual habría de liberarse para alcanzar el ámbito donde poder ser finalmente ella misma. Estas son perspectivas helenísticas, influyentes históricamente en nuestra cultura. Siguen siendo propuestas en la actualidad, con frecuencia en forma de nuevos mitos gnósticos o de sectas poco razonables. Y han influido también a veces en la experiencia cristiana; aunque en realidad conducen a vaciar de contenido la resurrección de la carne, por más que se pretendiese conservar el artículo de la fe como parte de la tradición recibida.

Estas ideas aun cuando parezcan ofrecer a la persona alguna vía de futuro más allá de la muerte, no responden a su necesidad radical de comprender y afirmar el valor de su vida en el mundo. De hecho, desprecian expresamente a la *carne* y, por supuesto, niegan su glorificación. Llevado a sus últimas consecuencias, este planteamiento —identificado a veces erróneamente con lo cristiano— ha provocado con frecuencia la reacción contraria, que considera más digno desinteresarse del destino de tal alma tras la muerte, siendo nuestra verdadera responsabilidad atender a la vida realmente existente.

c. Reencarnación

La tentación de proponer la no identificación del alma con el cuerpo en el que habita, negando el significado de la existencia concreta en el mundo, tiene una presencia muy significativa en la actualidad en la teoría de la reencarnación.



En efecto, pensar que «el ser humano consista propiamente en un alma migratoria que peregrina de cuerpo en cuerpo, llamada ella sola a la plenitud»²⁴, niega el significado del cuerpo «como un elemento esencial, constitutivo de la identidad irrepetible y única de la persona humana»²⁵.

En su contexto religioso propio —oriental—, la reencarnación significa sin duda un esfuerzo por afirmar una esperanza tras la muerte. Pero su acogida en nuestra cultura occidental indica además el abandono de lo propio de la fe cristiana. Rechazada, olvidada o simplemente incomprendida ya la fe en Cristo, por cuya resurrección se esperaba la plenitud de una vida vencedora de la muerte, se buscan inevitablemente otras perspectivas. Y en nuestra sociedad, la reencarnación puede parecer entonces una respuesta atractiva, plausible para un hombre que cree en sí mismo, que no quiere depender de nadie, sino sólo de las propias fuerzas, con las que pretende poder asegurarse el propio futuro de modo ilimitado.

Pero la reencarnación no puede ser considerada sólo una variante, una posibilidad más o una riqueza añadida al cristianismo; sino que significa el abandono por parte del hombre del horizonte de salvación abierto por Cristo. No comparte aquel amor de Dios al mundo, por el *que entregó a su Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna*²⁶; no deja lugar para la gracia, la única capaz de redimir al pecador y de purificar al justo, ni acoge el don del Espíritu, que resucitó a Jesús de entre los muertos. En esa perspectiva, el destino del hombre ya no se juega en el horizonte de la relación personal, la gratuidad y el amor, sino que queda sometido de nuevo a leyes cósmicas anónimas; y se abandona la esperanza de la glorificación de la *carne*. Sin embargo, «ni una ni mil reencarnaciones» con todos sus esfuerzos basta-

24 COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, Madrid 1995, 25

25 COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Un Dios de vivos*, Madrid 2020, 22

26 Jn 3,16



rían para salvarse a sí mismo y alcanzar la plenitud del propio ser humano.

Un aspecto realista de la doctrina de la reencarnación, que facilita su aceptación, es la insistencia en la necesidad de purificación. El cristiano reconoce también esta necesidad, tan humana; pero sabe que encuentra respuesta adecuada cuando se acepta considerar seriamente de nuevo la enseñanza sobre el purgatorio: *«La existencia de una «eventual purificación previa a la visión de Dios» presupone, en efecto, que el curso de la vida mortal puede llegar a término sin que sea posible alcanzar inmediatamente la plena comunión con Él. El justo experimenta entonces una purificación pasiva. No es él quien sigue activamente recomponiéndose en otra vida reencarnada, como piensan equivocadamente los modernos gnosticismos. Es la misma potencia del amor de Dios la que, al presentársele de una manera definitiva y suprema como «llama de amor viva», purifica a quien ha muerto en amistad con Él de todas las imperfecciones procedentes todavía del pecado»*²⁷.

d. Aniquilamiento

Tampoco es compatible con la fe cristiana la comprensión de la muerte como aniquilamiento de toda la persona —por tanto, de alma y cuerpo—, por lo que la segunda venida de Cristo implicaría una nueva creación de la nada. Porque en esta hipótesis se niega toda relevancia a la existencia y no se respeta la continuidad entre la persona que murió y la que es recreada; lo que, sin embargo, es contenido propio de la fe en la resurrección de la carne, nacida del encuentro con el mismo Cristo resucitado: *trae tu dedo, aquí tienes mis manos; trae tu mano y métela en mi costado; y no seas incrédulo sino creyente*²⁸.

27 *Ib.*, 23-24

28 Jn 20,27



3. Aspectos de la resurrección

a. La misma persona, en la identidad de alma y cuerpo

La vida gloriosa, tal como se manifiesta en el Señor resucitado, es la causa de nuestra esperanza: *en Cristo todos serán vivificados*²⁹. Y, como Él resucitó con su propio cuerpo, aunque no volvió a la condición terrenal, *del mismo modo, en Él ‘todos resurgirán con sus propios cuerpos, que tienen ahora’³⁰, pero este cuerpo será transfigurado en ‘cuerpo de gloria’, en ‘cuerpo espiritual’³¹*. El magisterio de la Iglesia insiste en esta afirmación: *Creemos de corazón y confesamos oralmente la resurrección de esta carne que llevamos y no de otra*³².

Esta esperanza se afirmó definitivamente ante Cristo resucitado, que se presentó a sus discípulos llevando las heridas de la pasión en su cuerpo glorioso. Les ayudó así a comprender que estaban ante el mismo Jesús que había sido crucificado, cuyo cuerpo y cuya vida terrena no había quedado destruida, no se había perdido, sino que había alcanzado forma y plenitud nueva y eterna.

Vale la pena insistir en que el cuerpo glorioso de Jesús guarda visibles los signos de su sufrimiento; que sus llagas no desaparecen, sino que permanecen como expresión de su identidad, de su mayor obra en la tierra, de su amor y de su entrega. Se manifiesta así del modo más extremo la verdad de la salvación de la carne y se subraya el sentido profundísimo que tenía el sufrimiento de la cruz. Porque el sufrimiento es percibido a menudo como la mayor objeción, como la prueba por excelencia de la profunda negatividad de la existencia en la carne. Pero ante Cristo crucificado y resucitado, el hombre, cuya vida en este mundo incluye sufrimientos, se abre a un horizonte de sentido pleno y de fecundidad, y a una esperanza de salvación eterna.

29 1Co 15,22

30 El CATECISMO cita aquí al CONCILIO LATERANO IV (1215), Constitución *De fide catholica*: DS 801

31 Lo que sigue en: CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 999

32 INOCENCIO III, Carta *Eius exemplo*: DS 797



Resurrección de la carne significa pues resurrección de la persona concreta tras su muerte: *no habrá solamente vida del alma inmortal, sino que también nuestros cuerpos mortales volverán a tener vida*³³. Pero esto sucederá con un orden: *primero Cristo, como primicia, después todos los que son de Cristo, en su venida*³⁴.

La resurrección de nuestros cuerpos está prometida para la segunda venida de Cristo, como Juez de vivos y muertos, como Señor de la historia que llevará a cumplimiento todas las cosas. Todos los hombres resucitarán, *los que hayan hecho el bien ... para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación* (Jn 5,29)³⁵.

La Iglesia distingue, pues, entre la situación en que queda la persona tras la muerte, perviviendo en su alma inmortal —aunque sea en una situación todavía no plena, transitoria, pues no le es natural la separación del cuerpo— y la que alcanzará con la resurrección de la carne, cuando Cristo venga en gloria al fin de los tiempos. «En el estado previo a la resurrección final, que la tradición teológica ha denominado «estado intermedio», el alma que está a la espera de su unión definitiva con el cuerpo, es purificada para el encuentro con Dios. En el caso de los bienaventurados, cuyas almas inmediatamente después de la muerte gozan de la visión de Dios, la salvación tampoco es completa porque no afecta a la totalidad del ser humano ni incluye la dimensión comunitaria y cósmica (cf. Rom 8, 19-24). Esto es coherente con la tradición de la Iglesia que ora por los difuntos y acude a los santos en la oración pidiendo su intercesión ante Dios»³⁶.

33 CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 990

34 1Co 15,23

35 CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 998

36 COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Un Dios de vivos*, Madrid 2020, 23



b. Dimensión comunitaria

En el lenguaje bíblico, que usa nuestro Credo, la palabra «carne» significa toda la persona humana como ser en el cuerpo, en el mundo, en relación con los demás hombres y con todo el universo; y a todas estas realidades afectará la resurrección.

*La salvación definitiva es personal, pero no meramente individual, sino que tiene una dimensión comunitaria fundamental: «Estaremos siempre con el Señor» (1 Tes 4, 17)³⁷. De hecho, la glorificación de nuestro ser es participación en la resurrección de Cristo; es, por definición, entrar en la plenitud de una relación, de la unidad con Él, posible por su gracia en la apertura libre y la disponibilidad al Don de Dios. Esta es la realidad que celebramos sacramentalmente en la Eucaristía y cuya plena realización esperamos, y que la Escritura misma describe en los términos de un amor correspondido y de una fiesta nupcial: *felices los invitados al banquete de bodas del Cordero*³⁸.*

Así pues, si alcanzar un destino de gloria es dado a la persona en la pertenencia y en la comunión con el Señor, que fue enviado por el Padre para la salvación del mundo, la resurrección no puede ser comprendida en todo su significado quedándose en una perspectiva exclusivamente individual. La tradición de la Iglesia ha mantenido siempre viva la memoria de ello, pues nunca ha olvidado a los hermanos, ni rezar y trabajar por la salvación de todos los hombres, ni pedir confiadamente la venida del Reino de Dios: *por un lado deseo partir para estar con Cristo que es con mucho lo mejor; pero veo, por otra parte, que quedarme en esta vida es más necesario para vosotros. Convenido de esto siento que me quedaré y estaré a vuestro lado...*³⁹

De esta manera, la resurrección aparece como el horizonte de realización de la historia entera, de la que forma parte y en la que cumple su misión nuestra propia existencia; y sólo podrá aconte-

37 COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Un Dios de vivos*, Madrid 2020, 24

38 Ap 19,9

39 Flp 1,23-24



cer el último día, al final de la historia, *cuando vuelva Cristo glorioso (...) Entonces ... comprenderemos los caminos admirables por los que su Providencia habrá conducido todas las cosas a su fin último*⁴⁰.

«... Isaac y Jacob y todos los profetas están esperándonos, para alcanzar la felicidad plena junto con nosotros. De ahí el misterio de aquel juicio aplazado hasta el último día. Pues es ‘un cuerpo’ el que aguarda la justificación, ‘un cuerpo’ el que resucita para el juicio ... y aunque el ojo estuviese sano y pudiese ver, si le faltan los demás miembros, ¿qué alegría tendría el ojo? (...) Tendrás alegría, cuando dejes esta tierra como santo; pero tu alegría será plena sólo cuando no te falte ningún miembro. También tu esperarás, como eres esperado. Pero si a ti, que eres un miembro, te parece que la alegría no es plena mientras falte algún miembro, ¿cuánto más considerará nuestro Señor y Salvador, Cabeza y principio de este cuerpo, que la alegría no es plena, mientras le falten determinados miembros de su cuerpo? ... Él no quiere recibir sin ti su gloria plena, es decir, no sin su pueblo, sin ‘su cuerpo’ y ‘sus miembros’...»⁴¹

c. Dimensión cósmica

La plenitud de la resurrección lo implica todo: los otros hombres, la fraternidad y el universo. No sólo resucitará el hombre, sino la creación entera, que, en cierto sentido, suspira también por su cumplimiento perfecto: *La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad, no espontáneamente sino por aquel que la sometió, en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción, para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo*⁴².

40 CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1040

41 ORÍGENES, *Homilía 7 sobre el Levítico*, cit. en J. RATZINGER, „Eschatologie», Regensburg 1978, 152-154, con un comentario importante para su correcta comprensión.

42 Rm 8,20-23



La resurrección de la carne lleva consigo, por tanto, *el nuevo cielo y la nueva tierra* del Apocalipsis⁴³, la transformación de la creación; hasta el punto de que Pablo la vincula expresamente con el «rescate de nuestro cuerpo».

Ello significa también que la materialidad de la naturaleza no va simplemente a desaparecer, sino que va a adquirir una nueva forma, liberada de la corrupción.

Por consiguiente, la fe cristiana no afirma en absoluto que la materia, el cuerpo o el mundo sean algo malo. El sentido peyorativo asociado a veces a la palabra «mundo» hace referencia a su pretensión de existir cerrado en sí mismo, a su absolutización como último horizonte de la vida humana. Pero la salvación no consiste en negar el mundo y abandonarlo; sino en vencer este aislamiento, este encerramiento en sí mismo, y vivir todas las cosas en relación con Dios, en la apertura a su Presencia y a su gracia. Negar la bondad de la creación, también material, es una posición anticristiana, contraria a las afirmaciones de las Escrituras y del Credo: rechaza la obra de Dios en sus dos grandes momentos, en la creación y en la salvación; no acepta el amor de Dios, que no sólo creó el mundo, sino que entregó a su propio Hijo, desde su encarnación hasta su glorificación, *para que el mundo se salve por él*⁴⁴.

Ciertamente, a través de la muerte del cuerpo el hombre va compartiendo con todo lo creado visible la vanidad y la servidumbre a la que está sujeto. Pero al mismo tiempo cree que, en palabras de Ireneo⁴⁵, *si, como testimonia el Señor, «la carne es débil», también es verdad que «el Espíritu es pronto» (...) La debilidad de la carne será absorbida por la fuerza del Espíritu. ... La carne por sí misma, con la sangre, no puede heredar el reino de Dios. A decir verdad, en efecto, la carne no hereda nada, sino que es poseída en herencia, como lo dijo el Señor: bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra:*

43 Ap 21,1

44 Jn 3,17

45 S. IRENEO DE LYON, *Adversus haereses*, V,9, 2.3.4



así será pues poseída en herencia, en el reino, la tierra de la que proviene la substancia de nuestra carne. ... la carne como tal y por sí misma no puede heredar el reino de Dios, pero puede ser recibida en herencia, en el reino, por el Espíritu.

Es, pues, anticristiana toda forma de divinización del mundo, que lo convierta en el único horizonte de la vida humana, de su dignidad y de su futuro, que, en realidad, desaparecen al quedar reducida la persona a presencia pasajera de fuerzas y dinámicas naturales. Y son igualmente anticristianas tanto las ideologías cínicas o nihilistas como las gnósticas o revolucionarias, que nos dicen que este mundo y esta vida no valen nada, o que no tiene ninguna importancia cómo vivas en esta tierra; o que aseguran que hay que dejar atrás este mundo construido sobre la injusticia, para alcanzar otro mejor, de modo que la existencia de quien no compartiese sus análisis y sus críticas no podría servir realmente al progreso de la historia, no iría encaminada a su destino verdadero.

Por el contrario, el creyente, que no necesita negar ningún aspecto de la realidad, que reconoce toda la vanidad y la debilidad de la carne y no pone su esperanza en ella, sabe con certeza que su vida terrenal puede ser salvada, si no se encierra en sí misma; que, si acoge al Espíritu que la llena de amor a Dios y a los hermanos, puede gozar de verdadero sentido y plenitud.

Así pues, el cristiano no tiene fobia ni desprecio del mundo ni de la vida. Es realista, ha aceptado que *la figura de este mundo pasa*⁴⁶; pero sabe también que aún así es bueno, porque en él se puede vivir con fe, esperanza y caridad⁴⁷. Es un principio de vida nueva que ciertamente no viene del mundo, pero sí de su Creador, y está

46 1Co 7, 31

47 Muestra esta percepción cristiana la copla clásica de JORGE MANRIQUE:
Este mundo bueno fue / si bien usáramos de él, / como devemos,
porque, según nuestra fe, / es para ganar aquel / que atendemos;
y aun aquel hijo de Dios, / para sobirnos al cielo / descendió,
a nacer acá entre nos / y bivar en este suelo /do murió.



presente en el mundo para siempre, por la encarnación del Hijo de Dios y el don de su Espíritu.

Dios crea un solo mundo. La nueva creación sucede a la primera; no es ya creación de la nada, sino la verdad más profunda del designio de Dios sobre el universo. Si el hombre ha introducido la vanidad y la corrupción en la creación, el Hijo la ha redimido por su cruz y el Espíritu la ha santificado.

Dios lleva pues a cumplimiento su designio, la creación será llevada a plenitud. El mundo satisfará a Dios; y a nosotros, este Dios que nos crea, nos redime y santifica, nos dará también satisfacción: *Dios será todo en todos*⁴⁸.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo

48 1Co 15, 28



Hacia un nuevo currículo de Religión católica. Un diálogo entre todos y para todos

Palabras de Clausura del Foro

Saludo inicial

El pasado 23 de febrero inaugurábamos aquí la primera de las cuatro sesiones del *Foro virtual* que ahora clausuramos.

El objetivo era situar el currículo de Religión católica en el contexto determinado por la reciente aprobación de la LOMLOE, y por las nuevas exigencias pedagógicas que plantea la actual situación social y educativa.

Para ello, iniciar un proceso de reflexión compartida, por medio de este *Foro*, nos pareció la mejor opción. Dar en él todo su espacio a la experiencia de la enseñanza de la religión en la escuela, no es sólo un signo de respeto por sus profesores y alumnos, por la labor de todos sus protagonistas; es necesario, para que la contribución de todos haga posible un mayor realismo y enriquezca perspectivas y contenidos de las programaciones.

A modo de resumen de los cuatro foros

En la primera sesión quisimos situar la ERE en el actual horizonte educativo, atentos a lo que está aconteciendo en nuestro



tiempo, tanto a nivel local como global. Nos introdujimos desde la perspectiva eclesial europea, que nos aportó el Card. Angelo Bagnasco; mientras que el diálogo con el Ministerio fue simbolizado por la participación del Secretario de Estado de Educación, D. Alejandro Tiana.

En la segunda sesión, inspirados por la reflexión sobre la identidad de la ERE que propuso la Conferencia Episcopal al inicio de nuestra democracia, hemos actualizado sus finalidades educativas, teniendo en cuenta las dinámicas propias de la actual sociedad global y digitalizada. Nos urge tomar conciencia de estos «signos de los tiempos», como insiste el Papa Francisco, que nos pide iniciativas y audacia para lograr un Pacto educativo global.

En la tercera sesión, volvimos la mirada hacia la Teología como fuente epistemológica de la ERE, para inspirar la selección de los aprendizajes esenciales y para acercarnos a una Pedagogía adecuada, fundada en una profunda concordia entre razón y fe, que vimos imprescindible para articular académicamente la presencia de la asignatura y su aportación a un diálogo interdisciplinar e intercultural.

Y en la jornada de hoy, hemos reflexionado sobre la identidad de la ERE desde el ámbito de la Pedagogía y la Psicología, actualizando su arquitectura y sus elementos curriculares, con particular atención a las dimensiones más personales de la educación.

En su conjunto, las sesiones han sabido mostrar la participación de la ERE en la construcción del currículo global, y su capacidad de dialogar y enriquecerse con las nuevas tendencias pedagógicas.

Concluyendo ahora el *Foro*, no sólo creemos estar en mejores condiciones para proponer un currículo de Religión Católica en el marco de la LOMLOE, sino también disponer de argumentos renovados para el diálogo sobre el lugar propio de la clase de Religión en nuestro sistema educativo.



Capítulo de agradecimientos

Llegados a este punto, quiero agradecer su muy valiosa contribución a todos los moderadores, ponentes, panelistas y transmisores de buenas prácticas: S.E.R. Cardenal Angelo Bagnasco, Javier Carballo, Javier Valle y Alejandro Tiana, que nos acompañaron en la sesión inaugural. A Juan Carlos López, Carlos Esteban, Marcelino Cabrera, Fernando Vidal, Carlos García de Andoín, Francisco López Rupérez, Pedro Huerta e Isabel Gómez Villalba, que participaron en la segunda sesión. A Pilar Macarro, Antonio Roura, Junkal Guevara, Eloy Bueno de la Fuente, Ramiro Pellitero, Julia Gutiérrez, Nicolás Álvarez de las Asturias, y María José Muñoz, que nos acompañaron en la tercera sesión. Y a quienes hoy han intervenido en esta cuarta y última sesión: Javier Segura, Carmen Pellicer Iborra, Xosé Manuel Domínguez Prieto, Ana Berástegui Pedro-Viejo, Josep Otón, José Ramón Matito, Javier Cortés y José Fernando Juan.

Agradezco su labor a los técnicos de producción (Santiago, Luis y Guzmán) y a las personas de la Casa que han apoyado la logística de estos encuentros, facilitando su desarrollo en condiciones óptimas.

Agradezco a la Directora del secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Raquel Pérez Sanjuan, su entrega constante al cuidado de toda la preparación, la convocatoria y el desarrollo del Foro. Y doy las gracias de corazón a quienes desde el trabajo continuo y sencillo, y con total disponibilidad, han colaborado generosamente con el Secretariado en la organización de este *Foro virtual*.

Quiero expresar nuestra gratitud al Secretario General, Mons. Luis Argüello, porque ha querido acompañarnos en cada una de las sesiones; y, en su persona, a todos los obispos que, ofreciendo esta Sala de Prensa de la CEE, han querido hacer explícito su interés por la Educación y su voluntad de poner a su servicio los medios de que disponemos.

Merecen especial mención y agradecimiento todos los profesores de Religión que han participado en las sesiones de trabajo, bien en directo, bien visualizando los vídeos en otros momentos; también



por medio de preguntas en directo, con las respuestas a los cuestionarios propuestos, y enviando aportaciones. Muchas gracias por vuestra implicación personal en este momento tan importante para la enseñanza de la Religión en el sistema educativo.

Quiero expresar nuestra gratitud también a los que os habéis sumado al *Foro* de forma organizada a través de las Delegaciones diocesanas. En particular, a los delegados que habéis promovido en vuestras diócesis la participación de profesores y agentes involucrados en la enseñanza de la Religión. Vuestro apoyo ha sido crucial para el *Foro*, y así nos consta por las aportaciones recibidas desde varias Delegaciones diocesanas.

Y gracias a las entidades titulares, a los sindicatos, asociaciones y plataformas, editoriales, grupos organizados de profesores, que habéis hecho llegar vuestras propuestas y aportaciones a cada una de las sesiones. Muchas gracias por vuestro compromiso compartido.

Los siguientes pasos que vamos a dar

Concluidas las sesiones, recogidas y sistematizadas todas las aportaciones, prepararemos un *Documento de síntesis*, que confiamos presentar en esta misma sala en fecha que anunciaremos oportunamente en la web. Será en un formato análogo al de estas sesiones en directo, y el video quedará también alojado en la web para visualización posterior.

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura asumirá a continuación la tarea de diseñar el nuevo currículo, que será presentado en esta misma web a todos los protagonistas de la clase de Religión Católica y, lógicamente, al Ministerio de Educación y FP.

Por supuesto, además de apoyarse en la participación facilitada por este *Foro*, los trabajos sobre el nuevo currículo se realizarán en coordinación con los organismos competentes del Ministerio de Educación. De hecho, puedo confirmarles que esas reuniones de coordinación ya se han iniciado.



Como ya se comentó en la primera sesión, somos conscientes de que quedan algunos aspectos por definir en los desarrollos normativos sobre la regulación de la clase de Religión. A este propósito, reiteramos la voluntad de diálogo por parte de la Comisión con las Administraciones educativas.

Por nuestra parte, esperamos que los desarrollos de la LOMLOE garanticen a la enseñanza religiosa el espacio necesario para que pueda contribuir eficazmente a la formación integral de los alumnos, y, en general, a la mejora de nuestro sistema educativo.

Después de todo, la única finalidad que debe guiar nuestros esfuerzos, también los de este *Foro*, es el bien de la educación, decisivo e insustituible para quienes la reciben, y, por tanto, el bien de todas nuestras escuelas, de titularidad estatal o de iniciativa social, del que depende en gran medida el futuro de nuestra sociedad.

Clausuramos pues las sesiones de este *Foro virtual*, con la alegría y el agradecimiento de haber vivido un encuentro abierto a todos, rico de relaciones personales y de trabajo conjunto. El camino iniciado tendrá continuidad, Dios mediante, en las próximas etapas de este proceso de revisión de nuestro currículo de Religión católica.

¡Muchas gracias!

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo



Con ocasión de la restauración de la Catedral de Santiago de Compostela

Con mucho gusto respondo a la invitación del *Correo Gallego* para celebrar la magna restauración de la Catedral compostelana, por ser obispo de una diócesis hermana, por sentirla como casa propia en cuanto fiel cristiano y gallego, y por ser expresión singular del significado de la cultura en la vida de la fe.

Quisiera, ante todo, expresar mi alegría por su magnífica restauración, por que esté de nuevo abierta a todos y vuelva a hablar elocuentemente, según todas las reglas del arte, a quien se acerca a ella a rezar con fe, a encomendarse a la intercesión del Apóstol, o a encontrarse de alguna manera con el Dios buscado y quizá desconocido, allí testimoniado como Padre de nuestro Señor Jesucristo y Padre nuestro. Queda la nostalgia, si se permite decirlo, de poder entrar humildemente, como fiel o peregrino, por el pórtico de la gloria en la que ya habita Santiago y que es nuestro destino verdadero, la meta de nuestro caminar en la vida, siempre *más allá*.

La Catedral resplandece ahora como *casa* del Apóstol Santiago y, por tanto, de toda la Iglesia del Señor, nacida por los caminos de Israel para enraizarse luego en nuestra tierra también como camino, abierto a la verdad y la vida, hecho en buena compañía.

La memoria del Apóstol nace de la amistad y la genera: él es amigo del Señor, que no nos llama ya siervos; e hizo surgir esa unidad profunda en nuestra tierra, amigos que lo acompañaron a Jerusalén y no lo dejaron ni en la muerte. Su memoria sigue hablándonos



de amistad generada por el Señor Jesús, expansiva, fiel, que llega hasta el final, de la tierra y de la vida; y, creemos, hasta el final de los tiempos, según la promesa evangélica que vemos atestiguada en esta Catedral también.

La fe de nuestros antepasados, de nuestro pueblo gallego, tiene el rostro nacido de la predicación de Santiago y el corazón de quien ha conocido y creído en el amor del Señor Jesús, y se ha fiado de su presencia perenne, en el centro del altar, del alma y hasta de la bandera del propio pueblo.

Fe y cultura, fe y belleza, y Pueblo vivo en camino, han encontrado aquí plasmación en la piedra y la madera, la luz y los dorados, la sobriedad de los espacios y su vuelo hacia lo alto, el movimiento y la audacia alegre de las torres. El arte que hoy brilla espléndido no ha perdido nunca su razón de ser, sigue hablando, pero no de sí mismo; sigue siendo la *domus sancti iacobi*, donde puede resonar la voz del corazón contrito y la alegría, la súplica y la acción de gracias, donde celebramos y vivimos la Eucaristía.

Germinó desde el sepulcro del Apóstol, evangélico grano de trigo, en el humilde templo de principios del siglo IX; y floreció acompañando la fe de nuestro pueblo y la de Europa misma en la basílica de Alfonso III, hasta llegar a la catedral románica, con figuras como el obispo Diego Peláez y el Maestro Esteban, seguidos por Diego Gelmírez y el Maestro Mateo. El desaparecido Claustro gótico dará paso a otro «moderno», renacentista, de la mano de Juan de Álava y Rodrigo Gil de Hontañón. El Coro renacentista —hoy felizmente instalado en S. Martín Pinario— o los Púlpitos de Celma, nos introducen luego en el esplendor barroco: el escenario de la Capilla Mayor, las obras de Peña de Toro (Torre de las Campanas, Pórtico Real y Cimborrio), Domingo de Andrade (Torre del Reloj, Capilla del Pilar), Fernando de Casas (Fachada del Obradoiro) y Lucas Ferro Caaveiro. El triunfo del academicismo, de la mano de Ventura Rodríguez y Domingo Lois de Monteagudo, interrumpe estos áureos tiempos del Barroco. Algunos de estos nombres, que han contribuido a expresar con tanta belleza el Misterio, trabajan



en nuestra catedral lucense, como expresión de la comunión, la cercanía y los lazos que unen a nuestras seos gallegas.

Todo el gran patrimonio material e inmaterial que late en la Basílica compostelana surgió de la fe y a ella sigue estando destinado. La reciente restauración ha vuelto a ponerlo ante nuestros ojos y los del mundo. El año santo lo proclama, y su prolongación es como una invitación a que esta llamada a la fe resuene especialmente en estos momentos.

Lo más vivo de la Catedral, su interioridad y su alma, aquello de lo que todo habla en ella, aquello a lo que sirvió el Apóstol, por lo que vino, por lo que murió y por lo que se quedó en nuestra tierra, es accesible a todo el que se acerca sencillamente: el Señor Jesús nos ha abierto las puertas de la gloria, ha dado sentido para siempre a nuestro camino y ha hecho posibles todos nuestros pasos, nos sostiene como compañero fiel, guía y maestro.

La tierra, que tenía un final, se abre al cielo, a la gloria. No se pierden ya los nombres que pueblan nuestra historia, no se desvanecen sus rostros, como nos anunció y nos muestra cada día aquí, en su *casa*, Santiago, el hijo del Zebedeo.

Así, la Catedral es imagen de la fe de nuestro pueblo, de Galicia y de muchos pueblos; dedica toda su belleza a hablarnos y convencernos de otra más espléndida aún; nos ofrece el abrazo en que encontrar reconciliación, acogida, compañía verdadera que haga posible el descanso prometido en plenitud.

Quiera Dios que, aún en la fragmentariedad propia de toda obra humana, la luz de esa plenitud resplandezca algo más para todos nosotros al llegar y al entrar en esta restaurada Catedral de Santiago de Compostela, al rezar humildemente ante el memorial del Apóstol y abrazarlo de corazón.

Así nos ayude el Señor Jesús, y Santiago.

+ Alfonso Carrasco Rouco
Obispo de Lugo



SECRETARÍA GENERAL

Nombramientos

- 01/04/21 Rvdo. D. José Luis González Regueiro
Administrador Parroquial de San Salvador de Ferreiros, San Martiño de A Ferreirúa, Santa María de Pino, Santalla de Santalla de Rei y San Xián de Veiga
- 01/04/21 Rvdo. D. José Miguel Vázquez López
Administrador Parroquial de Santiago de Freituxe, San Paio de Mosteiro, Santiago de Ribas Pequenas y Santa María de Tuimil

Órdenes sagradas

- 11/04/21 Lectorado y Acolitado
Ignacio Manuel Ramón Antonio Felpeto Criado
Capilla Mayor del Seminario Diocesano Conciliar

Defunciones

- 04/01/21 D. Daniel Ojea Rojo
Jubilado
- 06/02/21 D. José Antonio González García
Jubilado
- 07/03/21 D. Manuel Casanova Pérez
Jubilado



- 22/03/21 D. Camilo López López
Jubilado
- 22/03/21 D. Manuel Faílde Cortizo
Jubilado
- 30/03/21 D. Sergio Fernández Dacal
Jubilado



NECROLÓXICAS

Rvdo. D. Daniel Ojea Rojo

El Rvdo. D. Daniel Ojea Rojo nació en el seno de una familia religiosa, y rica en vocaciones sacerdotales, en la Parroquia de San Cristóbal de Novelúa (Antas de Ulla), el día 14 de marzo de 1931. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado sacerdote por el Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro el día 16 de mayo de 1954.

En 1955 es destinado como Ecónomo a la Parroquia de Santa Mariña de Fontecuberta en Palas de Rey. Desde 1971 hasta 1976 ejerció como Capellán de emigrantes en Suiza para regresar de nuevo a España al cuidado de la Parroquia de San Miguel de Senande (Antas de Ulla).

En 1984 fue nombrado miembro del Consejo Presbiteral Diocesano; en 1988 Administrador parroquial de Santa María de Leborey (Monterroso) e a súa unida, San Pedro de Vilanova y en 1989 Administrador parroquial de Santa María de Casadenaia. Ejerció la cura pastoral también en las parroquias de Santiago de Dorra, San Xurxo de Terra Chá e San Martiño de Cumbraos.

En 1995 fue elegido para el Consejo de Arciprestes de A Ulloa por el Obispo Dr. D. Fray José Gómez González.

Desde el día 19 de mayo de 2019 ejerció como sacerdote adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Antas de Ulla, en el arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización de la citada fecha.

Sacerdote afable y muy preocupado tanto por la conservación material de los templos y del patrimonio como del cuidado de los fieles. La casa rectoral de Senande, que cuidó con esmero y donde



vivió un tiempo, fue lugar de encuentro y acogida pastoral para sacerdotes, grupos de apostolado y significativos encuentros de jóvenes de la Delegación Diocesana de Juventud y de las Delegaciones de Pastoral Juvenil de Galicia.

Falleció en el Hospital Universitario Lucus Augusti (HULA) el día 4 de enero del presente año 2021.

Descanse en paz.

Nota: La Santa Misa por su eterno descanso tuvo lugar en la Parroquia de Monterroso el día 5 de enero a las 16,30 horas. Con posterioridad fue inhumado en su parroquia natal de San Cristóbal de Novelúa.

Rvdo. D. José Antonio González García

El Rvdo. D. José Antonio González García nació en la Parroquia de San Esteban de Furís, unida a la de San Andrés de Mirandela (Castroverde), el día 3 de febrero de 1942.

En el año 1953 ingresa en el Seminario Menor de Lugo donde realiza los estudios de Bachillerato. En el año 1960, en la Universidad Pontificia Comillas realiza los Estudios de Licenciatura en Filosofía y, con posterioridad, entre los 1963 y 1967 los Estudios de Licenciatura en Sagrada Teología en la misma Universidad Pontificia en Santander. En el mismo año 1967 es ordenado sacerdote por el Dr. D. Ángel Korta Figuls, Obispo titular de Gubaliana y Auxiliar de Madrid-Alcalá. Con fecha de abril de este mismo año le envía al Obispo diocesano un recuerdo de su ordenación comunicándole lo que desea en su vida sacerdotal: «Construir Iglesia, bajo la mirada atenta y fortalecedora de la Madre».

En este mismo año, el Dr. Antonio Ona de Echave, le invita y le concede autorización para trasladarse a Roma con el fin de ampliar estudios en el Pontificio Instituto Bíblico donde consigue la Licenciatura en Sagrada Escritura y en Ciencias Bíblicas.



En el año 1970, ya en la Diócesis, ejerce con brillantez de profesor de Exégesis del Nuevo Testamento en el Seminario Diocesano y en 1978 compagina la enseñanza en Lugo con la misma en el Instituto Teológico Compostelano en Santiago de Compostela.

Su larga actividad académica estuvo habitualmente acompañada con la ayuda pastoral en varias parroquias rurales de Lugo, especialmente en la zona de Antas de Ulla (en la Parroquia de Santa María de Casa de Naia, ayudando a su tío sacerdote, donde pasaba también las vacaciones durante sus estudios así como en la Ciudad de los Muchachos de Ourense). En 1978 crea y anima el Movimiento Bíblico Diocesano convocando grupos bíblicos por toda la Diócesis y especialmente en Santiago y Lugo, en las que realizaba numerosas actividades, impartiendo conferencias, organizando asambleas diocesanas y dirigiendo, en colaboración con el Obispo Fr. José Gómez y otros grupos de sacerdotes diocesanos, varias peregrinaciones y viajes de estudio a Tierra Santa.

En 1981 es nombrado Delegado Episcopal para la atención a los seminaristas lucenses en el Instituto Teológico Compostelano cargo que ejerció durante la década de los 80. Durante este tiempo es miembro de la Comisión de nombramientos para la Zona de la Montaña, del Consejo Pastoral Diocesano y de la Comisión Permanente del mismo.

Colaboró durante varios años en los distintos programas, actividades y formación de los miembros de Cáritas Diocesana; también en la Formación Permanente del Clero y, desde los años 1985 hasta 1989, ejerció como Vicario de Coordinación Pastoral en la Diócesis.

Publicó numerosos artículos en las Revistas: «Compostelanum», «Lumieira», «Encrucillada», «Reseña Bíblica», etc. Además colaboró en los materiales de formación de los Secretariados de Catequesis de Galicia, publicó el artículo sobre «El Misterio Pascual» en el Nuevo Diccionario de Catequesis Paulinas, distintas colaboraciones en la Biblia de la Iniciación Cristiana, en la Edición



Gallega de la Sagrada Biblia y en la nueva Edición de la Enciclopedia Gallega, entre otros.

Trabajador infatigable, profesor de vocación y buen pedagogo, gran conversador, tanto a nivel intelectual como pastoral permaneció fiel al Señor y a la Iglesia, destacando por su capacidad de adaptarse a los jóvenes y a los fieles de toda clase social y de cualquier condición pastoral.

El mismo decía: «yo tengo un defecto, lo poco que hago me gusta hacerlo bien, de la mejor manera que me es posible».

Después de su jubilación colaboró en la Parroquia de la Milagrosa hasta que se retiró a la Casa Sacerdotal donde fallecía en la noche del pasado 6 de febrero de 2021.

Descanse en paz.

Rvdo. D. Manuel Casanova Pérez

El Rvdo. D. Manuel Casanova Pérez nació en la Parroquia de San Pedro de Puebla de Brollón el día 24 de junio de 1931. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos y la Teología en el Seminario Diocesano de Lugo, fue ordenado presbítero el día 4 de julio de 1955 por el Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro. En enero de 1956 es nombrado ecónomo de Santa María de Cereixido (Quiroga) y encargado de San Lorenzo de Villarmiel. En 1957 es nombrado para las parroquias de Santalla de Rey y San Jorge de Eixón. En 1967 se encarga también de la parroquia de Santa Marina de Castrosante.

Entre los años 1970 y 1978 fue elegido arcipreste de Santalla de Rey. En el año 1971 asume también la responsabilidad de encargado de la parroquia de San Martín de Ferreirúa y de Capellán del Colegio Cristo Rey, de las Obreras de Jesús.

En el año 1974 se le nombra para las parroquias de Santa María de Saa (Puebla de Brollón). En 1992 es nombrado administrador parroquial de Santa María de Pino y, en 1997, administrador parro-



quial de Rivas Pequeñas. En el año 2014, se encarga también de las parroquias de Santiago de Freituxe y de San Paio de Mosteiro.

De carácter inquieto, participaba con gran entusiasmo en los encuentros con sus compañeros de curso. Muy querido y apreciado por los feligreses, destacó por su buen humor y trato afable. Hasta que sus fuerzas se lo permitieron atendió a sus fieles en todo momento.

Soportó con paciencia las distintas enfermedades que sufrió en los últimos años, hasta que recientemente tuvo que ser ingresado en el Hospital Comarcal de Monforte de Lemos, donde falleció el día 7 de marzo de 2021.

Descanse en paz.

Nota: el funeral tendrá lugar el día 9 de marzo en la Iglesia Parroquial de Puebla de Brollón y con posterioridad será inhumando en el cementerio parroquial. El Obispo de la Diócesis, Mons. Alfonso Carrasco, presidió el funeral.

Rvdo. D. Camilo López López

El Rvdo. D. Camilo López López nació en la parroquia de Santa Marta de Castrocán (Samos), el día 2 de marzo de 1929.

Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo, fue ordenado sacerdote el día 16 de mayo de 1954 por el Obispo Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

En septiembre de 1955 fue nombrado ecónomo de San Esteban de Lousadela y encargado de Santiago de la Vega, (Sarria). En 1956 le nombran también ecónomo de El Salvador de Toirán (Láncara) y en 1965, ecónomo de San Julian de Zas de Rey (Melide). En 1990 fue elegido miembro suplente del VII Consejo Presbiteral Diocesano.

Desempeñó su trabajo pastoral con gran dedicación y entrega siendo muy apreciado por los compañeros y los propios feligreses. De carácter afable, alegre y acogedor, vivió con fidelidad su vida sacerdotal.



Por motivos de salud tuvo que jubilarse y regresó de nuevo a la villa de Sarria colaborando asiduamente en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario cuando su salud se lo permitía.

Finalmente, durante los últimos años, residió en la Residencia Sacerdotal de la Diócesis donde fue cuidado, querido y apreciado por todos.

La madrugada del día 22 de marzo de 2021, pasó a la Casa del Padre.

Descanse en paz.

Nota: El día 23 se celebró el funeral por su eterno descanso, presidido por el Sr. Vicario General con la asistencia del Sr. Vicario de Pastoral y compañeros sacerdotes en el Convento de la Merced, en Sarria, a las 16.30 horas.

Rvdo. D. Manuel Faílde Cortizo

El Rvdo. D. Manuel Faílde Cortizo, nació en la parroquia de San Martín de Prado, unida de San Miguel de Bendoiro, el día 27 de noviembre de 1926. Después de cursar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero en Lugo el día 29 de junio de 1949, por el Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

En el año 1950 se le encarga la Parroquia de San Salvador de Escuadro (Silleda) y en el año 1951 las de San Pedro de Villareda y sus unidas, Santa María de Marzá y San Tirso de Palas de Rey; en 1952 es nombrado Vocal de la Junta de Educación Primaria en Palas de Rey. En 1953 se le nombra también Asesor Religioso de la Sección Femenina y de las JONS en la citada localidad. En el año 1954 solicita al Señor Obispo, y se le concede, poder participar en la magna peregrinación organizada por la Diócesis de Lugo al Santuario del Pilar de Zaragoza.

En 1969, elegido miembro del II Consejo Presbiteral Diocesano; en 1970 y 1974 es nombrado Arcipreste de A Ulloa; en 1982 se le encarga también la Parroquia de San Pedro de Meijide. Durante este tiempo es Asesor religioso del Centro de EGB en Palas de Rey.



Finalmente, en el año 2005 se le nombra Administrador Parroquial de San Mamed de Coence en el Arciprestazgo de A Ulloa.

Participaba asiduamente en los Ejercicios Espirituales, retiros y encuentros sacerdotales; acogía con gran entusiasmo a los seminaristas en sus parroquias para las prácticas pastorales e impulsó el Camino de Santiago recibiendo con gran afecto a los peregrinos a los que ayudaba espiritual y materialmente.

Inquieto y trabajador se preocupaba constantemente por la espiritualidad de sus fieles, por quienes era muy apreciado, y buscaba con gran constancia los medios materiales para la reconstrucción y conservación de las iglesias.

Cuando su salud debilitó sus fuerzas, ingresó en la Residencia Sacerdotal en Lugo, donde permaneció hasta la fecha de su fallecimiento el 22 del presente mes.

Que el Señor premie su celo apostólico y su fidelidad sacerdotal. Descanse en paz.

Rvdo. D. Sergio Fernández Dacal

El Rvdo. D. Sergio Fernández Dacal nació en la parroquia de San Martín de Quiroga el día 7 de marzo de 1941. Después de realizar los Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Lugo fue ordenado presbítero por el Dr. D. Antonio Ona de Echave el día 15 de septiembre de 1963. Realizó también los Estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras con especialidad en Historia del Arte, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el año 1963 es nombrado ecónomo de San Vicente de Lousada (Pedrafita do Cebreiro) y en 1966, coadjutor de Santa María de los Dolores en Lalín. Durante su estancia en Lalín, desde octubre de 1967, ejerce como profesor de Religión en el Colegio del Sagrado Corazón y en el Instituto de Enseñanza Media.



En 1981 es trasladado a la villa de Monforte de Lemos donde ejerce como coadjutor de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora del Carmen de la Estación. En octubre de ese mismo año es nombrado profesor de Religión y Moral católicas en el Instituto de Bachillerato Río Cabe de Monforte de Lemos.

En el año 2007 se le nombra administrador parroquial del Sagrado Corazón y Nuestra Señora del Carmen de la Estación en Monforte y en diciembre del año 2009 también se le nombra administrador parroquial de San Pedro de Rivas Altas, San Pedro de Valverde y Santa María de Laparte.

Atendía con gran afecto sacerdotal a los ancianos de la residencia Geriatros en la C/ Morín y era confesor habitual en el Monasterio de las Rvdas. Madres Clarisas y colaboraba con las Cáritas parroquiales de Monforte.

Por razones de enfermedad, cuando ya sus fuerzas flaqueaban, en octubre de 2018, con la aprobación expresa del Sr. Obispo, se retiró a vivir a la Residencia Divino Maestro que la Fundación San Rosendo tiene en el Seminario Mayor de Ourense, con el fin de poder estar bien atendido y cerca de su hermano el Rvdo. D. José Luis, sacerdote de la Prelatura del Opus Dei, que residía en esa ciudad desde el año anterior. Falleció el día 30 de marzo de 2021. El día 31 recibió cristiana sepultura en el cementerio de Quiroga.

Descanse en paz.



Provincia Eclesiástica de Santiago



- Visita *ad limina* de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela





Visita *ad limina* de los obispos de la provincia eclesiástica de Santiago de Compostela

Lunes 13, eucaristía en la tumba de San Pedro presidida por Mons. Barrio

Los obispos de las provincias eclesiásticas de Santiago de Compostela, Oviedo, Burgos, Pamplona y Tudela y Zaragoza comienzan el lunes 13 de diciembre la «visita ad limina» con la celebración de la eucaristía en el altar de la tumba de San Pedro, presidida por el arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio.

En su homilía, el arzobispo ha recordado que «junto a la tumba del apóstol Pedro en estos tiempos nuevos para la Iglesia, no podemos resignarnos a padecerlos pasiva o angustiadamente, sino que hemos de vivirlos con la alegría de la fidelidad, liberados del miedo y de la tristeza».

Martes 14, Mons. Jesús Sanz preside la eucaristía en San Juan de Letrán

El arzobispo de Oviedo, Mons. Jesús Sanz, preside la eucaristía en la Basílica de San Juan de Letrán, con la que comienza la jornada de este martes 14 de diciembre. «Hoy —ha señalado el prelado— esta-



mos junto a Juan en esta su basílica en la colina del Laterano. Aquí está la sede del sucesor de Pedro, que nos mueve filialmente a unirnos al Santo Padre abrazando el ministerio del Papa Francisco en nuestra ferviente plegaria por él dentro de nuestra visita ad limina apostolorum. Salve Bonus Pastor. Que el Señor guarde a nuestro Sumo Pontífice, que le haga fuerte y le haga sabio, que le dé la gracia diaria de ser siervo de los siervos de Dios, que le haga santo para la gloria de Dios y como bendición a todos nosotros sus hermanos».

Este día los obispos han visitado la Congregación para los Obispos.

Miércoles 15, eucaristía en Santa María la Mayor presidida por Mons. Escribano

El arzobispo de Zaragoza, Mons. Carlos Escribano, ha presidido esta mañana la misa en la basílica de Santa María la Mayor. La celebración ha tenido lugar en la Capilla Paulina (también llamada Capilla Borghese), donde se custodia la imagen de la Virgen «Salus Populi Romani».

Por la mañana los obispos han estado en el Dicasterio para el desarrollo humano integral. Posteriormente, pudieron dialogar con el nuevo prefecto de la Congregación del Clero, Mons. Lazzaro. También han podido visitar la Basílica de San Pedro. Ya por la tarde, se han reunido con miembros del Dicasterio para la Comunicación.

Jueves 16, audiencia con el papa Francisco

El momento central de esta visita ha tenido lugar este jueves, con la audiencia que el Papa Francisco ha ofrecido en el Palacio Apostólico. El encuentro comenzaba a las 10.30 horas y ha durado cerca de dos horas y media. Ha sido «cordial» y en él se han abordado cuestiones «habituales de la pastoral», como los laicos, el sínodo, los sacerdotes y religiosos o la evangelización. En un ambiente muy fraterno, los preladados han podido dialogar y hacer preguntas al Santo Padre.



Ya por la tarde, han mantenido un encuentro en la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y posteriormente con el Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización.

La jornada ha concluido con la celebración de una eucaristía, presidida por el arzobispo de Burgos, Mons. Mario Iceta y concelebrada por el resto de obispos y los sacerdotes estudiantes del Colegio Español de Roma.

Viernes 17, Mons. Francisco Pérez preside la eucaristía en San Pablo Extramuros

Este viernes 17 de diciembre, el arzobispo de Pamplona, Mons. Francisco Pérez, ha presidido la eucaristía en la Basílica de San Pablo Extramuros. En la homilía ha recordado que «a veces nos pasa como a los apóstoles, que vemos a Jesús como un fantasma y no le reconocemos porque el racionalismo nos ciega y nos ponemos en una actitud de pose orgulloso. A Dios ni se le discute ni se le demuestra, sino que se le ama. El miedo es una rémora para la evangelización. San Pedro se echó al agua y parecía hundirse, pero el Señor nos ofrece su mano y nos salva. Abracemos las cruces no vacías sino llenas de Cristo».

Posteriormente, los obispos se han trasladado hasta el Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida.

Sábado 18, concluye la visita del 1.º grupo de obispos españoles en la Secretaría de Estado.

Mons. Julián Barrio preside este sábado la eucaristía en la Iglesia Española de Santiago y Montserrat. Es la última de las celebraciones de los obispos de la Provincias eclesiásticas de Santiago, Oviedo, Burgos, Pamplona y Tudela y Zaragoza.

La visita ad limina apostolorum acaba con la visita a la Secretaría de Estado del Vaticano. En este encuentro, el secretario de Estado de la Santa Sede, el cardenal Pietro Parolin, ha agradecido a los



obispos su entrega generosa en la Iglesia española. Además, han podido dialogar sobre varios temas, haciendo hincapié en cómo llevar a la sociedad actual el mensaje del Evangelio.

Por su parte, el arzobispo de Santiago ha recordado que en el seno de la comunidad internacional la Santa Sede es la voz de la conciencia para afrontar entre los Estados retos solidarios en el momento actual.

También ha señalado ante el cardenal Parolin, que vivir nuestro compromiso cristiano nos ayudará por coherencia evangélica, a asumir con tanta dignidad como fidelidad la contemporaneidad y a generar un ámbito cultural que no cierre sus ojos a la luz de la fe en medio de tanta sospecha y desconfianza.

- Nota y rueda de prensa final de la 117 Asamblea Plenaria





Nota y rueda de prensa final de la 117 Asamblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado su Asamblea Plenaria del 19 al 23 de abril de 2021. Por motivos de seguridad frente a la COVID, el encuentro se ha celebrado en formato online y presencial.

El viernes 23 de abril, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis Argüello García, ha informado en rueda de prensa de los trabajos que se han realizado durante estos días.

Han participado por primera vez en la Asamblea el obispo de Zamora, Mons. Fernando Valera Sánchez, y los obispos auxiliares de Barcelona, Mons. Javier Vilanova Pellisa, y de Santiago de Compostela, Mons. Francisco José Prieto Fernández. Mons. Valera se ha incorporado a la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios. Mons. Vilanova, a la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción humana y a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Mons. Prieto entra a formar parte de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales y participará también de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

El primer día de la Plenaria, el cardenal Antonio Cañizares, arzobispo de Valencia, ha regalado a la Conferencia Episcopal una réplica del cáliz de la Última cena que se conserva en Valencia, con motivo de la celebración del Año Jubilar del Santo Cáliz 2020-21 «Cáliz de la Pasión». La entrega tenía lugar el lunes por la tarde.



Sesión inaugural

La Asamblea comenzaba el lunes 19 de abril, a las 12.00 horas, con el discurso del presidente de la Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella. Apoyándose en tres versículos de San Lucas, el cardenal Omella, relató la realidad social que ha dejado la pandemia y señaló algunas claves para superar de manera conjunta esta situación.

«En España existe un creciente y grave problema que se llama desigualdad social», señaló el presidente de la Conferencia Episcopal. «Este es un reto —añadió— que tenemos que abordar para asegurar la dignidad de todos y la necesaria justicia social que es siempre garantía de paz social. No es momento para disputas inertes entre partidos políticos, no es tiempo para soluciones fáciles y populistas a problemas graves, no es el momento de defender intereses particulares. Ahora es el momento para la verdadera política, que sume a todas las partes y que trabaje para el bien común de toda la sociedad y el fortalecimiento y credibilidad de las instituciones en las que se asienta nuestro sistema democrático».

Seguidamente intervino el nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, quien, entre otros temas, destacó el trabajo «bien realizado» por parte de la Conferencia Episcopal Española, siguiendo los deseos del Santo Padre, en materia de abusos de menores. «Nadie puede interpretar —afirmó— falta de transparencia o negativa a secundar lo que el Papa pide al respecto. Los animo pues a la necesaria colaboración en este doloroso tema sobre el que, desde la Secretaría General, se ha manifestado justamente, hace pocos días, S. E. Monseñor Luis Argüello ante la opinión pública. Con el espíritu de colaboración y honestidad bien expresado, nadie puede poner en duda la credibilidad de la Iglesia en sus declaraciones y actividades».

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: Mons. Damián Iguacen Borau, obispo emérito de Tenerife; Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo



emérito de Barbastro-Monzón; Mons. Juan del Río Martín, arzobispo castrense; y Mons. Rafael Palmero Ramos, obispo emérito de Orihuela-Alicante.

«Fieles al envío misionero». Líneas de acción pastoral 2021-2025

La Asamblea Plenaria ha aprobado las líneas de acción pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025 con el título, «Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo». Unas líneas de acción en las que la llamada del Señor, «Id y anunciad el Evangelio», se hace pregunta: ¿Cómo evangelizar en la actual sociedad española?

Como ya adelantó el cardenal Omella en su discurso inaugural, la conversión pastoral, el discernimiento y la sinodalidad, son los tres ejes principales que, en sintonía con el papa Francisco y con la Iglesia universal, vertebran y motivan estas líneas de acción. «Nuestro objetivo —señaló— es que la Iglesia en España, tanto en su presencia social como en su organización interna, en su misión y en su vida, se ponga en marcha hacia el Reino prometido, en salida misionera, en camino evangelizador».

El marco general de la acción pastoral de la CEE es una invitación a acoger el desafío de una conversión pastoral para una salida misionera. Salir para «hacerse prójimos» a las personas con las que compartimos espacio, trabajo, vocación y misión. Salir al encuentro de la sociedad para hacer presente la presencia de la Iglesia que anuncia, celebra y sirve. Salir al encuentro para la escucha y el diálogo y también acoger y generar ámbitos para realizar un trabajo conjunto con los de dentro. Para ello se propone un trabajo en cuatro líneas: primer anuncio del Evangelio, acompañamiento a las personas, presencia misionera en la vida pública y procesos formativos.



Servicio de comunión, asesoramiento y ayuda a las oficinas para la protección de menores

También se ha aprobado la creación de un servicio de asesoramiento para las oficinas diocesanas para la protección de los menores y la prevención de abusos. Este servicio de comunión y ayuda se presta a las oficinas diocesanas creadas en toda España para apoyar sus trabajos en las diversas áreas de su actividad. Se estará también a disposición de las oficinas creadas por las congregaciones religiosas.

Nuevo texto del testamento vital

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado a la Asamblea un informe acerca de la eutanasia y el testamento vital y la propuesta de un nuevo texto de Declaración de Instrucciones previas y voluntades anticipadas, que ha sido aprobado por la Plenaria.

La persona que firme este texto manifiesta su deseo de que «si llegara a padecer una enfermedad grave e incurable o a sufrir un padecimiento grave, crónico e imposibilitante o cualquier otra situación crítica; que se me administren los cuidados básicos y los tratamientos adecuados para paliar el dolor y el sufrimiento; que no se me aplique la prestación de ayuda a morir en ninguna de sus formas, sea la eutanasia o el «suicidio médicamente asistido», ni que se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte».

También pide «ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte y para ello solicito la presencia de un sacerdote católico y que se me administren los sacramentos pertinentes».

Aceptación del representante designado para velar por la voluntad del Otorgante



Modelo de documento a firmar.

A mi familia, al personal sanitario, a mi párroco o al capellán católico:

Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta Declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y que sea respetada como documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documento equivalente legalmente reconocido.

Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, pero no es el valor supremo absoluto. Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero desde la fe creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios.

*Por ello, yo, el que suscribe
(nombre y apellidos), de sexo, nacido en
con fecha, con DNI o pasaporte n.º y tarjeta
sanitaria o código de identificación personal n.º, de nacionalidad, con domicilio en
(ciudad, calle, número) y con número de teléfono,*

MANIFIESTO

Que tengo la capacidad legal necesaria y suficiente para tomar decisiones libremente, actúo de manera libre en este acto concreto y no he sido incapacitado/a legalmente para otorgar el mismo:

Pido que, si llegara a padecer una enfermedad grave e incurable o a sufrir un padecimiento grave, crónico e imposibilitante o cualquier otra situación crítica; que se me administren los cuidados básicos y los tratamientos adecuados para paliar el dolor y el sufrimiento; que no se me aplique la prestación de ayuda a morir en ninguna de sus formas, sea la eutanasia o el «suicidio médicamente asistido», ni que se me prolongue abusiva e irracionalmente mi proceso de muerte.

Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte y para ello solicito la presencia de un sacerdote católico y que se me administren los sacramentos pertinentes.

Deseo poder prepararme para este acontecimiento final de mi existencia, en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana.

Suscribo esta Declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengáis que cuidarme respetéis mi voluntad.



Designo para velar por el cumplimiento de esta voluntad, cuando yo mismo no pueda hacerlo, a DNI domicilio en y teléfono..... y designo como sustituto de este representante legal para el caso de que éste no pueda o quiera ejercer esta representación a..... DNI domicilio en y teléfono

Faculto a estas mismas personas para que, en este supuesto, puedan tomar en mi nombre, las decisiones pertinentes.

En caso de estar embarazada, pido que se respete la vida de mi hijo.

Soy consciente de que os pido una grave y difícil responsabilidad. Precisamente para compartirla con vosotros y para atenuaros cualquier posible sentimiento de culpa o de duda, he redactado y firmo esta declaración.

Firma:

Fecha:

DNI:

Nueva ley educativa

Los obispos también han hablado estos días sobre Educación. Mons. Alfonso Carrasco Rouco, presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, ha informado sobre los trabajos realizados en diversos ámbitos en relación a la nueva ley educativa.

Uno de estos trabajos es la actualización del currículo del área de Religión Católica, desde Educación Infantil hasta Bachillerato, para adaptarlo al marco curricular de la LOMLOE. Un proceso que se ha iniciado con la organización, el pasado mes de marzo, del foro «Hacia un nuevo currículo de religión» con la participación de expertos de todos los ámbitos educativos que ha permitido considerar todas las cuestiones que deben tenerse en cuenta en la revisión del currículo de Religión Católica. Mons. Carrasco ha informado a la Plenaria de la síntesis de este foro.

Dentro de esta Comisión, Mons. Carrasco ha presentado la creación de un departamento de Pastoral del Deporte que haga presente la misión de la Iglesia en este campo importante de la actividad humana.



Institución de laicos acólitos y lectores con carácter estable

Los obispos españoles también han estudiado estos días la puesta en marcha de la carta del Papa Francisco *Spiritus Domini*, para la institución estable de laicos como lectores y acólitos. Para ello han trabajado sobre el informe elaborado por la Comisión Episcopal para la Liturgia en coordinación con la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, acerca de los criterios litúrgicos, formativos y pastorales. Se ha previsto la preparación de un plan de formación para las personas que vayan a ser instituidas para esos ministerios laicales.

Otras informaciones

Dentro del ámbito de la Comisión Episcopal para la Liturgia, la Plenaria ha aprobado el nuevo ritual de exequias, el Misal y el Lecionario para las misas de la Bienaventurada Virgen María; y la traducción de los textos Litúrgicos de la Memoria libre de la Bienaventurada Virgen María de Loreto.

La Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida ha informado sobre el Año «Familia Amoris Laetitia» (19 de marzo de 2021-26 de junio de 2022) convocado por el Papa Francisco en el 5.º aniversario de la publicación de la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* y sobre la consulta acerca de la «Pastoral de Mayores», a instancias de Roma. Los obispos han acordado celebrar cada 26 de julio, memoria de S. Joaquín y Sta. Ana, la fiesta de los abuelos.

Los obispos han recibido información sobre las implicaciones para la Iglesia en España de la obligación del cumplimiento normativo y de la necesidad de un plan de «Compliance» en las instituciones eclesiales. Para ello se ha contado con la exposición del profesor de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, Diego Zalbidea González.

También han intervenido en la Plenaria el rector de la Iglesia Nacional Española en Roma, Jaime Brosel Gavilá, para explicar la



situación actual de dicha Iglesia, y el P. Antonio España, SJ, Provincial de los Jesuitas, para hablar sobre el Camino Ignaciano.

Los presidentes de las Comisiones Episcopales han tenido la oportunidad de comunicar las actividades que han desarrollado desde la Plenaria anterior. La Asamblea Plenaria, además, ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE).

Los obispos miembros de la Asamblea Plenaria han elegido a Mons. José Manuel Lorca, obispo de Cartagena, nuevo presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales. Sustituye a Mons. Juan del Río, fallecido el pasado 28 de enero. Mons. Lorca Planes era miembro del Consejo Episcopal de Economía, del que ahora formará parte el obispo coadjutor de Almería, Mons. Antonio Gómez Cantero.

Por otro lado, no se ha aceptado la renuncia del arzobispo de Valladolid, cardenal Ricardo Blázquez, como Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca y se le ha pedido que siga en el cargo hasta la próxima Plenaria.

Como es habitual en la primera Plenaria del año, se han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2022 por las que reza el Apostolado de Oración-Red Mundial de Oración del Papa. También se han tratado diversos asuntos económicos y de seguimiento.

Por último, con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de estatutos para el Movimiento de Acción Católica «Juventud Obrera Cristiana» (JOC). Se han aprobado los estatutos y erección de la «Fundación Educativa Filipense»; de la Fundación Educativa «José Grás» y de la Federación de Cáritas diocesanas «Cáritas Federadas en Galicia»; además de la supresión de la «Asociación española de musicólogos eclesiásticos».



Santa Sede



- Videomensaje al Congreso Internacional «Mujer excepcional. Cincuenta años del doctorado de Santa Teresa de Jesús»
- Carta Apostólica *Patris Corde* con motivo del 150.º Aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal
- Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» *Spiritus Domini*
- Carta al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los Ministerios del Lectorado y del acolitado
- Discurso a los participantes en el curso sobre el Fuero Interno, organizado por la Penitenciaría Apostólica
- Nota para los Obispos y las Conferencias Episcopales sobre las celebraciones de la Semana Santa 2021
- Decreto sobre nuevas inscripciones las celebraciones en el Calendario Romano General
- *Responsum* de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un *dubium* sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo
- Comentario del *Responsum ad dubium*





Videomensaje al Congreso Internacional «Mujer excepcional. Cincuenta años del doctorado de Santa Teresa de Jesús»

Saludo a los participantes del congreso universitario con el que se conmemora el quincuagésimo aniversario de la proclamación de Santa Teresa de Jesús como Doctora de la Iglesia.

La expresión «mujer excepcional», que da el título a vuestro encuentro, la utilizó San Pablo VI[1]. Estamos ante una persona que se destacó en muchas dimensiones. Sin embargo, conviene no olvidar que su reconocida relevancia en estas dimensiones no es más que la consecuencia de lo que para ella era importante: su encuentro con el Señor, su «determinada determinación», así dice ella, de perseverar en la unión con Él por la oración[2], su firme propósito de realizar la misión que le había sido encomendada por el Señor, al que se ofrece con sencillez diciendo, con ese lenguaje simple y hasta uno diría, hasta de campesina: «Vuestra soy, para Vos nací, / ¿qué mandáis hacer de mí?»[3]. Teresa de Jesús es excepcional, ante todo, porque es santa. Su docilidad al Espíritu la une a Cristo y queda «toda abrasada en el amor de Dios»[4]. Con palabras bellas expresa su experiencia diciendo: «Ya toda me entregué y di, / y de tal suerte he trocado, / que es mi Amado para mí, / y yo soy para mi Amado»[5]. Jesús había enseñado que «de



lo que rebosa el corazón habla la boca» (Lc 6, 45). La audacia, la creatividad y la excelencia de Santa Teresa como reformadora son el fruto de la presencia interior del Señor.

Decimos que no estamos viviendo una época de cambios, sino un cambio de época[6]. Y en este sentido, nuestros días tienen bastantes similitudes con los del siglo XVI en que vivió la Santa. Como entonces, también ahora los cristianos estamos llamados a que, a través de nosotros, la fuerza del Espíritu Santo siga renovando la faz de la tierra (cf. Sal 104, 30 Vlg), en la certeza de que en el último término son los santos quienes permiten que el mundo avance aproximándose a su meta definitiva.

Es bueno recordar la llamada universal a la santidad de la que habló el Concilio Vaticano II (cf. LG 39-42). «Todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor. Esta santidad favorece, también en la sociedad terrena, un estilo de vida más humano. Para alcanzar esta perfección, los creyentes han de emplear sus fuerzas, según la medida del don de Cristo, para entregarse totalmente hasta la gloria y al servicio del prójimo» —así el número 40 de la *Lumen Gentium*—. La santidad no es sólo para algunos «especialistas de lo divino», sino que es la vocación de todos los creyentes. La unión con Cristo, que los místicos como Santa Teresa experimentan de forma especial por pura gracia, la recibimos a través del Bautismo. Los santos nos estimulan y nos motivan, pero no están para que tratemos literalmente de copiarlos, la santidad no se copia, porque hasta eso podría alejarnos del camino único y diferente que el Señor tiene para cada uno de nosotros. Lo que interesa es que cada creyente discierna su propio camino[7], cada uno de nosotros tiene su camino de santidad, de encuentro con el Señor.

De hecho, la misma Santa Teresa advierte a sus monjas, que la oración no es para experimentar cosas extraordinarias, sino para unirnos a Cristo. Y el signo de que esta unión es real son las obras de caridad. «Para esto es la oración, hijas mías —dice en



Las Moradas—; de esto sirve este matrimonio espiritual: de que nazcan siempre obras, obras»[8]. Ya antes, en ese mismo libro, había advertido: «cuando yo veo almas muy diligentes a entender la oración que tienen y muy encapotadas cuando están en ella, que parece que no se osan bullir ni menear el pensamiento porque no se les vaya un poquito de gusto y devoción que han tenido, háceme ver cuán poco entienden el camino por donde se alcanza la unión, y piensan que allí está todo el negocio. Que no, hermanas, no; obras quiere el Señor; y si ves una enferma a quien puedes dar algún alivio, no se te dé nada de perder esa devoción y te compadezcas de ella... esta es la verdadera unión con su voluntad»[9]. También en Las Moradas dice esto. En definitiva, «lo que mide la perfección de las personas es su grado de caridad, no la cantidad de datos, conocimientos acumulados»[10], otras cosas por el estilo.

Santa Teresa nos enseña que el camino que la hizo una mujer excepcional y una persona de referencia a través de los siglos, el camino de la oración, está abierto a todos los que humildemente se abren a la acción del Espíritu en sus vidas, y que la señal de que estamos avanzando en ese camino es ser cada vez más humildes, más solícitos a las necesidades de nuestros hermanos, mejores hijos del Pueblo santo de Dios. Tal camino no se abre a los que se tienen a sí mismos por puros y perfectos, los cátaros de todos los siglos, sino a los que, conscientes de sus pecados, descubren la hermosura de la misericordia de Dios, que acoge a todos, redime a todos, y a todos llama a su amistad. Es interesante cómo la conciencia del propio ser pecador es lo que abre la puerta al camino de santidad. Santa Teresa, que se tenía a sí misma por muy «ruin y miserable», así se define, reconoce que la bondad de Dios «es mayor que todos los males que podamos hacer, y no se acuerda de nuestra ingratitud... Acuérdense de sus palabras y miren lo que ha hecho conmigo —dice ella—, que primero me cansé de ofenderle, que Su Majestad dejó de perdonarme». Nos cansamos nosotros primero de ofender a Dios, de andar por caminos raros, que Dios de perdonarnos. Él nunca se cansa de perdonar. Nosotros nos cansamos de pedir perdón, y ahí está el peligro. «Nunca se cansa de dar el Señor, ni se pueden



agotar sus misericordias. No nos cansemos nosotros de recibir»[11] abriendo el corazón con humildad. Uno de sus pasajes preferidos de la Escritura era el primer versículo del Salmo 89 del que hizo, en cierto sentido, lema de su vida: «cantaré eternamente las misericordias del Señor». Ese «misericordiar» de Dios.

La oración hizo de Santa Teresa una mujer excepcional, una mujer creativa e innovadora. Desde la oración descubrió el ideal de fraternidad que quiso hacer realidad en los conventos fundados por ella: «aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar»[12]. Y cuando yo veo las «peleítas» en algún convento, dentro de un convento, o las «peleítas» entre conventos, «que si yo soy de aquí», «que yo soy de allá», «que si interpreto así», «que si acepto esto de la Iglesia, que si no lo acepto». Las pobres monjas se olvidaron de la fundadora, de lo que les enseñó. En la oración ella se supo tratada como esposa y amiga por Cristo resucitado. A través de la oración se abrió a la esperanza. Y con este pensamiento quiero terminar este saludo. Vivimos nosotros, como la doctora de la Iglesia, tiempos recios, tiempos nada fáciles que necesitan amigos fieles de Dios, amigos fuertes[13]. La gran tentación es ceder a la desilusión, a la resignación, al funesto e infundado presagio de que todo va a salir mal. Ese pesimismo infecundo, ese pesimismo de personas incapaces de dar vida. Algunas personas, asustadas por estos pensamientos, tienden a encerrarse, a refugiarse en pequeñas cosas. Recuerdo el ejemplo de un convento, donde todas sus monjas estaban refugiadas en pequeñas cosas. El convento se llamaba de santa... No voy a decir de quién, y estaba en tal ciudad, pero lo llamaban el «Convento cosita, cosita, cosita», porque todas estaban encerradas en pequeñas cosas, como refugio, en proyectos egoístas que no edifican la comunidad, más bien la destruyen. En cambio, la oración nos abre, nos permite gustar que Dios es grande, que está más allá del horizonte, que Dios es bueno, que nos ama y que la historia no se le ha escapado de sus manos. Puede que transitemos por cañadas oscuras (cf.



Sal 23,4), no les tengan miedo si está el Señor con ustedes, pero Él no deja de caminar a nuestro lado y de conducirnos a la meta que todos anhelamos: la vida eterna. Podemos tener ánimo para hacer cosas grandes, porque sabemos que estamos favorecidos de Dios[14]. Y junto a Él, somos capaces de alcanzar cualquier reto, porque en realidad sólo su compañía es la que desea nuestro corazón y la que nos otorga la plenitud y el gozo de los que hemos sido creados. Esto lo resumió la Santa en una conocida oración que les invito a rezar con frecuencia:

Nada te turbe,
nada te espante;
todo se pasa,
Dios no se muda.
La paciencia
todo lo alcanza.
Quien a Dios tiene
nada le falta.
Sólo Dios basta.

Que Jesús los bendiga, y la Virgen y San José los acompañen. Y, por favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias.

Francisco

[1] Homilía en la Proclamación de Santa Teresa de Jesús como Doctora de la Iglesia (27 septiembre 1970).

[2] Cf. Camino de Perfección (Códice de Valladolid), 21,2.

[3] Poesías, 5 (la numeración está citada según la edición de Editorial de Espiritualidad, Madrid 1994).

[4] Cf. Vida, 29,13.

[5] Poesías, 2.



[6] Cf. Discurso a la curia romana con motivo de las felicitaciones navideñas (21 diciembre 2019).

[7] Cf. Gaudete et exsultate, 11.

[8] Moradas VII, 4,6.

[9] Moradas V, 3,11.

[10] Gaudete et exsultate, 37.

[11] Vida, 19,15.

[12] Camino de perfección (Códice de Valladolid), 4,7.

[13] Cf. Vida, 15,5.

[14] Cf. Vida, 10,6: «es imposible, conforme a nuestra naturaleza —a mi parecer— tener ánimo para cosas grandes quien no entiende estar favorecido de Dios».



Carta Apostólica *Patris Corde* con motivo del 150.º Aniversario de la declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios «*el hijo de José*» [1].

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cf. *Mt* 13,55), desposado con María (cf. *Mt* 1,18; *Lc* 1,27); un «hombre justo» (*Mt* 1,19), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cf. *Lc* 2,22.27.39) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cf. *Mt* 1,20; 2,13.19.22).

Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio «no había lugar para ellos» (*Lc* 2,7). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. *Lc* 2,8-20) y de los Magos (cf. *Mt* 2,1-12), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: «Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,21). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cf. 2,19-20).



En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que Simeón pronunció sobre Jesús y María (cf. *Lc* 2,22-35). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. *Mt* 2,13-18).

De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea —de donde, se decía: «No sale ningún profeta» y «no puede salir nada bueno» (cf. *Jn* 7,52; 1,46)—, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo.

Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. *Lc* 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundizado en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato Pío IX lo declaró «Patrono de la Iglesia Católica» [2], el venerable Pío XII lo presentó como «Patrono de los trabajadores» [3] y San Juan Pablo II como «Custodio del Redentor» [4]. El pueblo lo invoca como «Patrono de la buena muerte» [5].

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como *Patrono de la Iglesia Católica*, quisiera —como dice Jesús— que «la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón» (cf. *Mt* 12,34), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana. Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que «nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes —corrientemente olvidadas— que no aparecen en portadas de diarios



y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. [...] Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino responsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos» [6]. Todos pueden encontrar en San José —el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en «segunda línea» tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

Padre amado

La grandeza de San José consiste en el hecho de que fue el esposo de María y el padre de Jesús. En cuanto tal, «entró en el servicio de toda la economía de la encarnación», como dice San Juan Crisóstomo [7].

San Pablo VI observa que su paternidad se manifestó concretamente «al haber hecho de su vida un servicio, un sacrificio al misterio de la Encarnación y a la misión redentora que le está unida; al haber utilizado la autoridad legal, que le correspondía en la Sagrada Familia, para hacer de ella un don total de sí mismo, de su vida, de su trabajo; al haber convertido su vocación humana de amor doméstico en la oblación sobrehumana de sí mismo, de su corazón y de toda capacidad en el amor puesto al servicio del Mesías nacido en su casa» [8].



Por su papel en la historia de la salvación, San José es un padre que siempre ha sido amado por el pueblo cristiano, como lo demuestra el hecho de que se le han dedicado numerosas iglesias en todo el mundo; que muchos institutos religiosos, hermandades y grupos eclesiales se inspiran en su espiritualidad y llevan su nombre; y que desde hace siglos se celebran en su honor diversas representaciones sagradas. Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción, entre ellos Teresa de Ávila, quien lo tomó como abogado e intercesor, encomendándose mucho a él y recibiendo todas las gracias que le pedía. Alentada por su experiencia, la santa persuadía a otros para que le fueran devotos [9].

En todos los libros de oraciones se encuentra alguna oración a San José. Invocaciones particulares que le son dirigidas todos los miércoles y especialmente durante todo el mes de marzo, tradicionalmente dedicado a él [10].

La confianza del pueblo en San José se resume en la expresión «*Ite ad Ioseph*», que hace referencia al tiempo de hambruna en Egipto, cuando la gente le pedía pan al faraón y él les respondía: «Vayan donde José y hagan lo que él les diga» (*Gn* 41,55). Se trataba de José el hijo de Jacob, a quien sus hermanos vendieron por envidia (cf. *Gn* 37,11-28) y que —siguiendo el relato bíblico— se convirtió posteriormente en virrey de Egipto (cf. *Gn* 41,41-44).

Como descendiente de David (cf. *Mt* 1,16.20), de cuya raíz debía brotar Jesús según la promesa hecha a David por el profeta Natán (cf. *2 Sam* 7), y como esposo de María de Nazaret, San José es la pieza que une el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Padre en la ternura

José vio a Jesús progresar día tras día «en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres» (*Lc* 2,52). Como hizo el Señor con Israel, así él «le enseñó a caminar, y lo tomaba en sus brazos: era para él como el padre que alza a un niño hasta sus mejillas, y se inclina hacia él para darle de comer» (cf. *Os* 11,3-4).



Jesús vio la ternura de Dios en José: «Como un padre siente ternura por sus hijos, así el Señor siente ternura por quienes lo temen» (*Sal* 103,13).

En la sinagoga, durante la oración de los Salmos, José ciertamente habrá oído el eco de que el Dios de Israel es un Dios de ternura [11], que es bueno para todos y «su ternura alcanza a todas las criaturas» (*Sal* 145,9).

La historia de la salvación se cumple creyendo «contra toda esperanza» (*Rm* 4,18) a través de nuestras debilidades. Muchas veces pensamos que Dios se basa sólo en la parte buena y vencedora de nosotros, cuando en realidad la mayoría de sus designios se realizan a través y a pesar de nuestra debilidad. Esto es lo que hace que San Pablo diga: «Para que no me engría tengo una espina clavada en el cuerpo, un emisario de Satanás que me golpea para que no me engría. Tres veces le he pedido al Señor que la aparte de mí, y él me ha dicho: «¿Te basta mi gracia!, porque mi poder se manifiesta plenamente en la debilidad»» (*2 Co* 12,7-9).

Si esta es la perspectiva de la economía de la salvación, debemos aprender a aceptar nuestra debilidad con intensa ternura [12].

El Maligno nos hace mirar nuestra fragilidad con un juicio negativo, mientras que el Espíritu la saca a la luz con ternura. La ternura es el mejor modo para tocar lo que es frágil en nosotros. El dedo que señala y el juicio que hacemos de los demás son a menudo un signo de nuestra incapacidad para aceptar nuestra propia debilidad, nuestra propia fragilidad. Sólo la ternura nos salvará de la obra del Acusador (cf. *Ap* 12,10). Por esta razón es importante encontrarnos con la Misericordia de Dios, especialmente en el sacramento de la Reconciliación, teniendo una experiencia de verdad y ternura. Paradójicamente, incluso el Maligno puede decirnos la verdad, pero, si lo hace, es para condenarnos. Sabemos, sin embargo, que la Verdad que viene de Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona. La Verdad siempre se nos presenta como el Padre misericordioso de la pará-



bola (cf. *Lc 15,11-32*): viene a nuestro encuentro, nos devuelve la dignidad, nos pone nuevamente de pie, celebra con nosotros, porque «mi hijo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado» (v. 24).

También a través de la angustia de José pasa la voluntad de Dios, su historia, su proyecto. Así, José nos enseña que tener fe en Dios incluye además creer que Él puede actuar incluso a través de nuestros miedos, de nuestras fragilidades, de nuestra debilidad. Y nos enseña que, en medio de las tormentas de la vida, no debemos tener miedo de ceder a Dios el timón de nuestra barca. A veces, nosotros quisiéramos tener todo bajo control, pero Él tiene siempre una mirada más amplia.

Padre en la obediencia

Así como Dios hizo con María cuando le manifestó su plan de salvación, también a José le reveló sus designios y lo hizo a través de sueños que, en la Biblia, como en todos los pueblos antiguos, eran considerados uno de los medios por los que Dios manifestaba su voluntad [13].

José estaba muy angustiado por el embarazo incomprensible de María; no quería «denunciarla públicamente» [14], pero decidió «romper su compromiso en secreto» (*Mt 1,19*). En el primer sueño el ángel lo ayudó a resolver su grave dilema: «No temas aceptar a María, tu mujer, porque lo engendrado en ella proviene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt 1,20-21*). Su respuesta fue inmediata:

«Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el ángel del Señor le había mandado» (*Mt 1,24*). Con la obediencia superó su drama y salvó a María.

En el segundo sueño el ángel ordenó a José: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre, y huye a Egipto; quédate allí hasta que te



diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo» (*Mt 2,13*). José no dudó en obedecer, sin cuestionarse acerca de las dificultades que podía encontrar: «Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se fue a Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes» (*Mt 2,14-15*).

En Egipto, José esperó con confianza y paciencia el aviso prometido por el ángel para regresar a su país. Y cuando en un tercer sueño el mensajero divino, después de haberle informado que los que intentaban matar al niño habían muerto, le ordenó que se levantara, que tomase consigo al niño y a su madre y que volviera a la tierra de Israel (cf. *Mt 2,19-20*), él una vez más obedeció sin vacilar: «Se levantó, tomó al niño y a su madre y entró en la tierra de Israel» (*Mt 2,21*).

Pero durante el viaje de regreso, «al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, avisado en sueños —y es la cuarta vez que sucedió—, se retiró a la región de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret» (*Mt 2,22-23*).

El evangelista Lucas, por su parte, relató que José afrontó el largo e incómodo viaje de Nazaret a Belén, según la ley del censo del emperador César Augusto, para empadronarse en su ciudad de origen. Y fue precisamente en esta circunstancia que Jesús nació y fue asentado en el censo del Imperio, como todos los demás niños (cf. *Lc 2,1-7*).

San Lucas, en particular, se preocupó de resaltar que los padres de Jesús observaban todas las prescripciones de la ley: los ritos de la circuncisión de Jesús, de la purificación de María después del parto, de la presentación del primogénito a Dios (cf. *2,21-24*) [15].

En cada circunstancia de su vida, José supo pronunciar su «*fiat*», como María en la Anunciación y Jesús en Getsemaní.

José, en su papel de cabeza de familia, enseñó a Jesús a ser sumiso a sus padres, según el mandamiento de Dios (cf. *Ex 20,12*).



En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario (cf. *Jn* 4,34). Incluso en el momento más difícil de su vida, que fue en Getsemaní, prefirió hacer la voluntad del Padre y no la suya propia [16] y se hizo «obediente hasta la muerte [...] de cruz» (*Flp* 2,8). Por ello, el autor de la Carta a los Hebreos concluye que Jesús «aprendió sufriendo a obedecer» (5,8).

Todos estos acontecimientos muestran que José «ha sido llamado por Dios para servir directamente a la persona y a la misión de Jesús mediante el ejercicio de su paternidad; de este modo él coopera en la plenitud de los tiempos en el gran misterio de la redención y es verdaderamente «ministro de la salvación»» [17].

Padre en la acogida

José acogió a María sin poner condiciones previas. Confió en las palabras del ángel. «La nobleza de su corazón le hace supeditar a la caridad lo aprendido por ley; y hoy, en este mundo donde la violencia psicológica, verbal y física sobre la mujer es patente, José se presenta como figura de varón respetuoso, delicado que, aun no teniendo toda la información, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio» [18].

Muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos. Nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión. José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia. Si no nos reconciamos con nuestra historia, ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones.

La vida espiritual de José no nos muestra una vía que *explica*, sino una vía que *acoge*. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconcilia-



ción, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo. Parecen hacerse eco las ardientes palabras de Job que, ante la invitación de su esposa a rebelarse contra todo el mal que le sucedía, respondió: «Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?» (*Jb 2,10*).

José no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte. La acogida es un modo por el que se manifiesta en nuestra vida el don de la fortaleza que nos viene del Espíritu Santo. Sólo el Señor puede darnos la fuerza para acoger la vida tal como es, para hacer sitio incluso a esa parte contradictoria, inesperada y decepcionante de la existencia.

La venida de Jesús en medio de nosotros es un regalo del Padre, para que cada uno pueda reconciliarse con la carne de su propia historia, aunque no la comprenda del todo.

Como Dios dijo a nuestro santo: «José, hijo de David, no temas» (*Mt 1,20*), parece repetirnos también a nosotros: «¡No tengan miedo!». Tenemos que dejar de lado nuestra ira y decepción, y hacer espacio —sin ninguna resignación mundana y con una fortaleza llena de esperanza— a lo que no hemos elegido, pero está allí. Acoger la vida de esta manera nos introduce en un significado oculto. La vida de cada uno de nosotros puede comenzar de nuevo milagrosamente, si encontramos la valentía para vivirla según lo que nos dice el Evangelio. Y no importa si ahora todo parece haber tomado un rumbo equivocado y si algunas cuestiones son irreversibles. Dios puede hacer que las flores broten entre las rocas. Aun cuando nuestra conciencia nos reprocha algo, Él «es más grande que nuestra conciencia y lo sabe todo» (*1 Jn 3,20*).

El realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras. Esto hace que el apóstol Pablo afirme: «Sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios» (*Rm 8,28*). Y San Agustín añade: «Aun lo que llamamos mal (*etiam illud quod malum*



dicitur)» [19]. En esta perspectiva general, la fe da sentido a cada acontecimiento feliz o triste.

Entonces, lejos de nosotros el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelen. La fe que Cristo nos enseñó es, en cambio, la que vemos en San José, que no buscó atajos, sino que afrontó «con los ojos abiertos» lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona.

La acogida de José nos invita a acoger a los demás, sin exclusiones, tal como son, con preferencia por los débiles, porque Dios elige lo que es débil (cf. *1 Co* 1,27), es «padre de los huérfanos y defensor de las viudas» (*Sal* 68,6) y nos ordena amar al extranjero [20]. Deseo imaginar que Jesús tomó de las actitudes de José el ejemplo para la parábola del hijo pródigo y el padre misericordioso (cf. *Lc* 15,11-32).

Padre de la valentía creativa

Si la primera etapa de toda verdadera curación interior es acoger la propia historia, es decir, hacer espacio dentro de nosotros mismos incluso para lo que no hemos elegido en nuestra vida, necesitamos añadir otra característica importante: la valentía creativa. Esta surge especialmente cuando encontramos dificultades. De hecho, cuando nos enfrentamos a un problema podemos detenernos y bajar los brazos, o podemos ingeniárnoslas de alguna manera. A veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener.

Muchas veces, leyendo los «Evangelios de la infancia», nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadero «milagro» con el que Dios salvó al Niño y a su madre. El cielo intervino confiando en la valentía creadora de este hombre, que cuando llegó a Belén y no encontró un lugar donde María pudiera dar a luz, se instaló en un establo y lo arregló



hasta convertirlo en un lugar lo más acogedor posible para el Hijo de Dios que venía al mundo (cf. *Lc 2,6-7*). Ante el peligro inminente de Herodes, que quería matar al Niño, José fue alertado una vez más en un sueño para protegerlo, y en medio de la noche organizó la huida a Egipto (cf. *Mt 2,13-14*).

De una lectura superficial de estos relatos se tiene siempre la impresión de que el mundo esté a merced de los fuertes y de los poderosos, pero la «buena noticia» del Evangelio consiste en mostrar cómo, a pesar de la arrogancia y la violencia de los gobernantes terrenales, Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación. Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia.

Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos planear, inventar, encontrar.

Es la misma valentía creativa que mostraron los amigos del parálítico que, para presentarlo a Jesús, lo bajaron del techo (cf. *Lc 5,17-26*). La dificultad no detuvo la audacia y la obstinación de esos amigos. Ellos estaban convencidos de que Jesús podía curar al enfermo y «como no pudieron introducirlo por causa de la multitud, subieron a lo alto de la casa y lo hicieron bajar en la camilla a través de las tejas, y lo colocaron en medio de la gente frente a Jesús. Jesús, al ver la fe de ellos, le dijo al parálítico: «¡Hombre, tus pecados quedan perdonados!»» (vv. 19-20). Jesús reconoció la fe creativa con la que esos hombres trataron de traerle a su amigo enfermo.

El Evangelio no da ninguna información sobre el tiempo en que María, José y el Niño permanecieron en Egipto. Sin embargo, lo que es cierto es que habrán tenido necesidad de comer, de encontrar una casa, un trabajo. No hace falta mucha imaginación para llenar



el silencio del Evangelio a este respecto. La Sagrada Familia tuvo que afrontar problemas concretos como todas las demás familias, como muchos de nuestros hermanos y hermanas migrantes que incluso hoy arriesgan sus vidas forzados por las adversidades y el hambre. A este respecto, creo que San José sea realmente un santo patrono especial para todos aquellos que tienen que dejar su tierra a causa de la guerra, el odio, la persecución y la miseria.

Al final de cada relato en el que José es el protagonista, el Evangelio señala que él se levantó, tomó al Niño y a su madre e hizo lo que Dios le había mandado (cf. *Mt* 1,24; 2,14.21). De hecho, Jesús y María, su madre, son el tesoro máspreciado de nuestra fe [21].

En el plan de salvación no se puede separar al Hijo de la Madre, de aquella que «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con su Hijo hasta la cruz» [22].

Debemos preguntarnos siempre si estamos protegiendo con todas nuestras fuerzas a Jesús y María, que están misteriosamente confiados a nuestra responsabilidad, a nuestro cuidado, a nuestra custodia. El Hijo del Todopoderoso viene al mundo asumiendo una condición de gran debilidad. Necesita de José para ser defendido, protegido, cuidado, criado. Dios confía en este hombre, del mismo modo que lo hace María, que encuentra en José no sólo al que quiere salvar su vida, sino al que siempre velará por ella y por el Niño. En este sentido, San José no puede dejar de ser el Custodio de la Iglesia, porque la Iglesia es la extensión del Cuerpo de Cristo en la historia, y al mismo tiempo en la maternidad de la Iglesia se manifiesta la maternidad de María [23]. José, a la vez que continúa protegiendo a la Iglesia, sigue amparando *al Niño y a su madre*, y nosotros también, amando a la Iglesia, continuamos amando *al Niño y a su madre*.

Este Niño es el que dirá: «Les aseguro que siempre que ustedes lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (*Mt* 25,40). Así, cada persona necesitada, cada pobre, cada persona que sufre, cada moribundo, cada extranjero, cada prisionero, cada enfermo son «el Niño» que José sigue custo-



diando. Por eso se invoca a San José como protector de los indigentes, los necesitados, los exiliados, los afligidos, los pobres, los moribundos. Y es por lo mismo que la Iglesia no puede dejar de amar a los más pequeños, porque Jesús ha puesto en ellos su preferencia, se identifica personalmente con ellos. De José debemos aprender el mismo cuidado y responsabilidad: amar al Niño y a su madre; amar los sacramentos y la caridad; amar a la Iglesia y a los pobres. En cada una de estas realidades está siempre *el Niño y su madre*.

Padre trabajador

Un aspecto que caracteriza a San José y que se ha destacado desde la época de la primera Encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, es su relación con el trabajo. San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo.

En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, aun en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar.

El trabajo se convierte en participación en la obra misma de la salvación, en oportunidad para acelerar el advenimiento del Reino, para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la comunión. El trabajo se convierte en ocasión de realización no sólo para uno mismo, sino sobre todo para ese núcleo original de la sociedad que es la familia. Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana sin comprometernos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?



La persona que trabaja, cualquiera que sea su tarea, colabora con Dios mismo, se convierte un poco en creador del mundo que nos rodea. La crisis de nuestro tiempo, que es una crisis económica, social, cultural y espiritual, puede representar para todos un llamado a redescubrir el significado, la importancia y la necesidad del trabajo para dar lugar a una nueva «normalidad» en la que nadie quede excluido. La obra de San José nos recuerda que el mismo Dios hecho hombre no desdeñó el trabajo. La pérdida de trabajo que afecta a tantos hermanos y hermanas, y que ha aumentado en los últimos tiempos debido a la pandemia de Covid-19, debe ser un llamado a revisar nuestras prioridades. Imploremos a San José obrero para que encontremos caminos que nos lleven a decir: ¡Ningún joven, ninguna persona, ninguna familia sin trabajo!

Padre en la sombra

El escritor polaco Jan Dobraczyński, en su libro *La sombra del Padre* [24], noveló la vida de San José. Con la imagen evocadora de la sombra define la figura de José, que para Jesús es la sombra del Padre celestial en la tierra: lo auxilia, lo protege, no se aparta jamás de su lado para seguir sus pasos. Pensemos en aquello que Moisés recuerda a Israel: «En el desierto, donde viste cómo el Señor, tu Dios, te cuidaba como un padre cuida a su hijo durante todo el camino» (Dt 1,31). Así José ejerció la paternidad durante toda su vida [25].

Nadie nace padre, sino que se hace. Y no se hace sólo por traer un hijo al mundo, sino por hacerse cargo de él responsablemente. Todas las veces que alguien asume la responsabilidad de la vida de otro, en cierto sentido ejerce la paternidad respecto a él.

En la sociedad de nuestro tiempo, los niños a menudo parecen no tener padre. También la Iglesia de hoy en día necesita padres. La amonestación dirigida por San Pablo a los Corintios es siempre oportuna: «Podrán tener diez mil instructores, pero padres no tienen muchos» (1 Co 4,15); y cada sacerdote u obispo debería poder decir como el Apóstol: «Fui yo quien los engendré para Cristo al



anunciarles el Evangelio» (*ibíd.*). Y a los Gálatas les dice: «Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes» (4,19).

Ser padre significa introducir al niño en la experiencia de la vida, en la realidad. No para retenerlo, no para encarcelarlo, no para poseerlo, sino para hacerlo capaz de elegir, de ser libre, de salir.

Quizás por esta razón la tradición también le ha puesto a José, junto al apelativo de padre, el de «castísimo». No es una indicación meramente afectiva, sino la síntesis de una actitud que expresa lo contrario a poseer. La castidad está en ser libres del afán de poseer en todos los ámbitos de la vida. Sólo cuando un amor es casto es un verdadero amor. El amor que quiere poseer, al final, siempre se vuelve peligroso, aprisiona, sofoca, hace infeliz. Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse en contra suya. La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descen- trarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida.

La felicidad de José no está en la lógica del auto-sacrificio, sino en el don de sí mismo. Nunca se percibe en este hombre la frustración, sino sólo la confianza. Su silencio persistente no contempla quejas, sino gestos concretos de confianza. El mundo necesita padres, rechaza a los amos, es decir: rechaza a los que quieren usar la posesión del otro para llenar su propio vacío; rehúsa a los que confunden autoridad con autoritarismo, servicio con servilismo, confrontación con opresión, caridad con asistencialismo, fuerza con destrucción. Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración.



La paternidad que rehúsa la tentación de vivir la vida de los hijos está siempre abierta a nuevos espacios. Cada niño lleva siempre consigo un misterio, algo inédito que sólo puede ser revelado con la ayuda de un padre que respete su libertad. Un padre que es consciente de que completa su acción educativa y de que vive plenamente su paternidad sólo cuando se ha hecho «inútil», cuando ve que el hijo ha logrado ser autónomo y camina solo por los senderos de la vida, cuando se pone en la situación de José, que siempre supo que el Niño no era suyo, sino que simplemente había sido confiado a su cuidado. Después de todo, eso es lo que Jesús sugiere cuando dice: «No llamen «padre» a ninguno de ustedes en la tierra, pues uno solo es su Padre, el del cielo» (*Mt 23,9*).

Siempre que nos encontremos en la condición de ejercer la paternidad, debemos recordar que nunca es un ejercicio de posesión, sino un «signo» que nos evoca una paternidad superior. En cierto sentido, todos nos encontramos en la condición de José: sombra del único Padre celestial, que «hace salir el sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos» (*Mt 5,45*); y sombra que sigue al Hijo.

* * *

«Levántate, toma contigo al niño y a su madre» (*Mt 2,13*), dijo Dios a San José.

El objetivo de esta Carta apostólica es que crezca el amor a este gran santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución.

En efecto, la misión específica de los santos no es sólo la de conceder milagros y gracias, sino la de interceder por nosotros ante Dios, como hicieron Abrahán [26] y Moisés [27], como hace Jesús, «único mediador» (*1 Tm 2,5*), que es nuestro «abogado» ante Dios Padre (*1 Jn 2,1*), «ya que vive eternamente para interceder por nosotros» (*Hb 7,25*; cf. *Rm 8,34*).



Los santos ayudan a todos los fieles «a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad» [28]. Su vida es una prueba concreta de que es posible vivir el Evangelio.

Jesús dijo: «Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29), y ellos a su vez son ejemplos de vida a imitar. San Pablo exhortó explícitamente: «Vivan como imitadores míos» (1 Co 4,16) [29]. San José lo dijo a través de su elocuente silencio.

Ante el ejemplo de tantos santos y santas, San Agustín se preguntó: «¿No podrás tú lo que éstos y éstas?». Y así llegó a la conversión definitiva exclamando: «¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva!» [30].

No queda más que implorar a San José la gracia de las gracias: nuestra conversión. A él dirijamos nuestra oración:

*Salve, custodio del Redentor y esposo de la Virgen María
A ti Dios confió a su Hijo,*

*en ti María depositó su confianza, contigo Cristo
se forjó como hombre.*

Oh, bienaventurado José,

*muéstrate padre también a nosotros y guíanos
en el camino de la vida.*

*Concédenos gracia, misericordia y valentía,
y defiéndenos de todo mal. Amén.*

Roma, en San Juan de Letrán, 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del año 2020, octavo de mi pontificado.

Francisco



[1] *Lc* 4,22; *Jn* 6,42; cf. *Mt* 13,55; *Mc* 6,3.

[2] S. Rituuum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): *ASS* 6 (1870-71), 194.

[3] Cf. *Discurso a las Asociaciones cristianas de Trabajadores italianos con motivo de la Solemnidad de San José obrero* (1 mayo 1955): *AAS* 47 (1955), 406.

[4] Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989): *AAS* 82 (1990), 5-34.

[5] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1014.

[6] *Meditación en tiempos de pandemia* (27 marzo 2020): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (3 abril 2020), p. 3.

[7] *In Matth. Hom*, V, 3: *PG* 57, 58.

[8] *Homilía* (19 marzo 1966): *Insegnamenti di Paolo VI*, IV (1966), 110.

[9] Cf. *Libro de la vida*, 6, 6-8.

[10] Todos los días, durante más de cuarenta años, después de Laudes, recito una oración a San José tomada de un libro de devociones francés del siglo XIX, de la Congregación de las Religiosas de Jesús y María, que expresa devoción, confianza y un cierto reto a San José:

«Glorioso patriarca San José, cuyo poder sabe hacer posibles las cosas imposibles, ven en mi ayuda en estos momentos de angustia y dificultad. Toma bajo tu protección las situaciones tan graves y difíciles que te confío, para que tengan una buena solución. Mi amado Padre, toda mi confianza está puesta en ti. Que no se diga que te haya invocado en vano y, como puedes hacer todo con Jesús y María, muéstrame que tu bondad es tan grande como tu poder. Amén».

[11] Cf. *Dt* 4,31; *Sal* 69,17; 78,38; 86,5; 111,4; 116,5; *Jr* 31,20.

[12] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 88, 288: *AAS* 105 (2013), 1057,

1136-1137.

[13] Cf. *Gn* 20,3; 28,12; 31,11.24; 40,8; 41,1-32; *Nm* 12,6; *1 Sam* 3,3-10; *Dn* 2; 4; *Jb* 33,15.

[14] En estos casos estaba prevista la lapidación (cf. *Dt* 22,20-21). [15] Cf. *Lv* 12,1-8; *Ex* 13,2.

[16] Cf. *Mt* 26,39; *Mc* 14,36; *Lc* 22,42.

[17] S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989), 8: *AAS* 82 (1990), 14.

[18] *Homilía en la Santa Misa con beatificaciones*, Villavicencio - Colombia (8 septiembre 2017):

AAS 109 (2017), 1061.

[19] *Enchiridion de fide, spe et caritate*, 3.11: *PL* 40, 236.



[20] Cf. *Dt* 10,19; *Ex* 22,20-22; *Lc* 10,29-37.

[21] Cf. S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): *ASS* 6 (1870-71), 193; B. Pío IX, Carta ap. *Inclytum Patriarcham* (7 julio 1871): *L.c.*, 324-327.

[22] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 58. [23] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 963-970.

[24] Edición original: *Cień Ojca*, Varsovia 1977.

[25] Cf. S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos*, 7-8: *AAS* 82 (1990), 12-16.

[26] Cf. *Gn* 18,23-32.

[27] Cf. *Ex* 17,8-13; 32,30-35.

[28] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 42. [29] Cf. *1 Co* 11,1; *Flp* 3,17; *1 Ts* 1,6.

[30] *Confesiones*, 8, 11, 27: *PL* 32, 761; 10, 27, 38: *PL* 32, 795.



Carta apostólica en forma de «Motu Proprio» *Spiritus Domini*

El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados *ministerios* por ser reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable.

En algunos casos esta contribución ministerial tiene su origen en un sacramento específico, el Orden Sagrado. Otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos.

Siguiendo una venerable tradición, la recepción de los «ministerios laicales», que San Pablo VI reguló en el Motu Proprio *Ministeria quaedam* (17 de agosto de 1972), precedía como preparación a la recepción del Sacramento del Orden, aunque tales ministerios se conferían a otros fieles idóneos de sexo masculino.

Algunas asambleas del Sínodo de los Obispos han evidenciado la necesidad de profundizar doctrinalmente en el tema, para que responda a la naturaleza de dichos carismas y a las necesidades de los tiempos, y ofrezca un apoyo oportuno al papel de la evangelización que atañe a la comunidad eclesial.



Aceptando estas recomendaciones, se ha llegado en los últimos años a una elaboración doctrinal que ha puesto de relieve cómo determinados ministerios instituidos por la Iglesia tengan como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el sacramento del Bautismo; éstos son esencialmente distintos del ministerio ordenado recibido en el sacramento del Orden. En efecto, una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino, según lo que ya está previsto implícitamente en el canon 230 § 2.

En consecuencia, después de haber escuchado el parecer de los Dicasterios competentes, he decidido proceder a la modificación del canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico*. Por lo tanto, decreto que el canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico* tenga en el futuro la siguiente redacción:

«Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia».

Dispongo también la modificación de los otros elementos, con fuerza de ley, que se refieren a este canon.

Lo deliberado por esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria, aunque sea digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y luego se publique en el comentario oficial de las Acta *Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 10 de enero del año 2021, fiesta del Bautismo del Señor, octavo de mi pontificado.

Francisco



Carta al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los Ministerios del Lectorado y del acolitado

*Al Venerable Hermano Cardenal Luis F. Ladaria, S. I.,
Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe,*

El Espíritu Santo, vínculo de amor entre el Padre y el Hijo, construye y alimenta la comunión de todo el Pueblo de Dios, suscitando en él múltiples y diversos dones y carismas (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 117). Mediante los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, los miembros del Cuerpo de Cristo reciben del Espíritu del Señor Resucitado, en diverso grado y con diferentes expresiones, los dones que les permiten dar la contribución necesaria a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio a toda criatura.

El apóstol Pablo distingue a este respecto entre dones de gracia-carismas («charismata») y servicios («diakonai» - «ministeria» [cf. *Rm* 12, 4ss y *1Cor* 12, 12ss]). Según la tradición de la Iglesia, se denominan *ministerios* las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable.



En algunos casos el ministerio tiene su origen en un sacramento específico, el Orden sagrado: se trata de los ministerios «ordenados» del obispo, el presbítero, el diácono. En otros casos el ministerio se confía, por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el Bautismo y la Confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación: hablamos entonces de ministerios «instituidos». Muchos otros servicios u oficios eclesiales son ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito particular para conferir el oficio.

A lo largo de la historia, a medida que las situaciones eclesiales, sociales y culturales han ido cambiando, el ejercicio de los ministerios en la Iglesia Católica ha adoptado formas diferentes, mientras que permanecía intacta la distinción, no sólo de grado, entre los ministerios «instituidos» (o «laicos») y los ministerios «ordenados». Los primeros son expresiones particulares de la condición sacerdotal y real propia de todo bautizado (cf. 1 P 2, 9); los segundos son propios de algunos miembros del Pueblo de Dios que, como obispos y sacerdotes, «reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza» o, como diáconos, «son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (Benedicto XVI, Carta apostólica en forma de Motu Proprio *Omnium in mentem*, 26 de octubre de 2009). Para indicar esta distinción también se utilizan expresiones como *sacerdocio bautismal* y *sacerdocio ordenado* (o *ministerial*). En todo caso es bueno reiterar, con la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II, que «se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo» (*LG*, n. 10). La vida eclesial se nutre de esta referencia recíproca y se alimenta de la tensión fecunda entre estos dos polos del sacerdocio, el ministerial y el bautismal, que aunque son distintos están enraizados en el único sacerdocio de Cristo.

En línea con el Concilio Vaticano II, el sumo pontífice San Pablo VI quiso revisar la práctica de los ministerios no ordenados en



la Iglesia Latina —hasta entonces llamados «órdenes menores»— adaptándola a las necesidades de los tiempos. Esta adaptación, sin embargo, no debe interpretarse como una superación de la doctrina anterior, sino como una actuación del dinamismo que caracteriza la naturaleza de la Iglesia, siempre llamada con la ayuda del Espíritu de Verdad a responder a los desafíos de cada época, en obediencia a la Revelación. La carta apostólica en forma de Motu Proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) configura dos oficios (tareas), el del Lector y el del Acólito, el primero estrictamente ligado al ministerio de la Palabra, el segundo al ministerio del Altar, sin excluir que otros «oficios» puedan ser instituidos por la Santa Sede a petición de las Conferencias Episcopales.

La variación de las formas de ejercicio de los ministerios no ordenados, además, no es la simple consecuencia, en el plano sociológico, del deseo de adaptarse a las sensibilidades o a las culturas de las épocas y de los lugares, sino que está determinada por la necesidad de permitir a cada Iglesia local/particular, en comunión con todas las demás y teniendo como centro de unidad la Iglesia que está en Roma, vivir la acción litúrgica, el servicio de los pobres y el anuncio del Evangelio en fidelidad al mandato del Señor Jesucristo. Es tarea de los pastores de la Iglesia reconocer los dones de cada bautizado, dirigirlos también hacia ministerios específicos, promoverlos y coordinarlos, para que contribuyan al bien de las comunidades y a la misión confiada a todos los discípulos.

El compromiso de los fieles laicos, que «son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios» (Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), ciertamente no puede ni debe limitarse al ejercicio de los ministerios no ordenados (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), pero una mejor configuración de estos ministerios y una referencia más precisa a la responsabilidad que nace, para cada cristiano, del Bautismo y de la Confirmación, puede ayudar a la Iglesia a redescubrir el sentido de comunión que la caracteriza y a iniciar un renovado compromiso en la catequesis y en la celebración de la fe (cf. Fran-



cisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102) Y es precisamente en este redescubrimiento que puede encontrar una mejor traducción la fecunda sinergia que surge de la ordenación mutua del sacerdocio ordenado y el sacerdocio bautismal. Esta reciprocidad, del servicio al sacramento del altar, está llamada a refluir, en la distinción de tareas, en ese servicio de «hacer de Cristo el corazón del mundo» que es la misión peculiar de toda la Iglesia. Precisamente este servicio al mundo, único aunque distinto, amplía los horizontes de la misión de la Iglesia, evitando que se encierre en lógicas estériles encaminadas sobre todo a reivindicar espacios de poder, y ayudándole a experimentarse a sí misma como una comunidad espiritual que «avanza juntamente con toda la humanidad y experimenta la suerte terrena del mundo» (*GS*, n. 40). En esta dinámica podemos entender verdaderamente el significado de la «Iglesia en salida».

En el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II, se siente cada vez más la urgencia de redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia, y de manera especial la misión de los laicos. La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica (6-27 de octubre de 2019), en el quinto capítulo del documento final, señaló la necesidad de pensar en «nuevos caminos para la ministerialidad eclesial». No sólo para la Iglesia amazónica, sino para toda la Iglesia, en la variedad de situaciones, «es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres ... Es la Iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal.» (*Documento Final*, n. 95).

A este respecto, es bien sabido que el Motu Proprio *Ministeria quaedam* reserva solo a los hombres la institución del ministerio de Lector y Acólito y, en consecuencia, así lo establece el canon 230 § 1 del CIC. Sin embargo, en los últimos tiempos y en muchos contextos eclesiales se ha señalado que la disolución de esa reserva podría contribuir a una mayor manifestación de la dignidad bau-



tismal común de los miembros del Pueblo de Dios. Ya con ocasión de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia* (5-26 de octubre de 2008) los Padres sinodales expresaron el deseo de «que el ministerio del Lectorado se abra también a las mujeres» (cf. 17); y en la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), Benedicto XVI precisaba que el ejercicio del *munus* de lector en la celebración litúrgica, y en particular el ministerio del Lectorado como tal, en el rito latino es un ministerio laical (cf. n. 58).

Durante siglos, la «venerable tradición de la Iglesia» ha considerado las llamadas «órdenes menores» —entre las que se encuentran precisamente el Lectorado y el Acolitado— como etapas de un itinerario que debía conducir a las «órdenes mayores» (Subdiacnado, Diaconado, Presbiterado). Como el sacramento de las órdenes estaba reservado sólo a los hombres, esto también se aplicaba a las órdenes menores.

Una distinción más clara entre las atribuciones de los que hoy se denominan «ministerios no ordenados (o laicales)» y «ministerios ordenados» permite disolver la reserva de los primeros sólo a los hombres. Si en lo que se refiere a los ministerios ordenados la Iglesia «no tiene en absoluto la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres» (cf. S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, 22 de mayo de 1994), para los ministerios no ordenados es posible, y hoy parece oportuno, superar esta reserva. Esta reserva tenía sentido en un contexto particular, pero puede ser reconsiderada en nuevos contextos, teniendo siempre como criterio, sin embargo, la fidelidad al mandato de Cristo y la voluntad de vivir y proclamar el Evangelio transmitido por los apóstoles y confiado a la Iglesia para que sea religiosamente escuchado, santamente custodiado, fielmente anunciado.

No sin motivo, San Pablo VI se refiere a una tradición *venerabilis*, no a una tradición *veneranda*, en sentido estricto (es decir, una que «debe» ser observada): puede reconocerse como válida, y durante



mucho tiempo lo ha sido; sin embargo, no tiene un carácter vinculante, ya que la reserva a los hombres no pertenece a la naturaleza propia de los ministerios del Lector y del Acólito.

Ofrecer a los laicos de ambos sexos la posibilidad de acceder a los ministerios del Acolitado y del Lectorado en virtud de su participación en el sacerdocio bautismal, aumentará el reconocimiento, también a través de un acto litúrgico (institución), de la preciosa contribución que desde hace tiempo muchísimos laicos, también las mujeres, aportan a la vida y a la misión de la Iglesia.

Por estos motivos, he considerado oportuno establecer que se puedan instituir como Lectores o Acólitos no sólo hombres, sino también mujeres, en los cuales y en las cuales, mediante el discernimiento de los pastores y después de una adecuada preparación, la Iglesia reconoce «la firme voluntad de servir fielmente a Dios y al pueblo cristiano», como está escrito en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, en virtud del sacramento del Bautismo y de la Confirmación.

La decisión de conferir también a las mujeres estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, hace más efectiva en la Iglesia la participación de todos en la obra de evangelización. «Esto da lugar también a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina.» (Francisco, Exhortación Apostólica *Querida Amazonia*, n.º 103). El «sacerdocio bautismal» y el «servicio a la comunidad» representan así los dos pilares en los que se basa la institución de los ministerios.

De este modo, además de responder a lo que se pide para la misión en el tiempo presente y de acoger el testimonio de muchísima mujeres que se han ocupado y siguen ocupándose del servicio a la Palabra y al Altar, se hará más evidente —también para quienes se encaminan hacia el ministerio ordenado— que los ministerios del Lectorado y del Acolitado están enraizados en el sacramento del



Bautismo y de la Confirmación. De esta manera, en el camino que lleva a la ordenación diaconal y sacerdotal, los que han sido instituidos Lectores y Acólitos comprenderán mejor que participan en un ministerio compartido con otros bautizados, hombres y mujeres. Así, el sacerdocio propio de cada fiel (*commune sacerdotium*) y el sacerdocio de los ministros ordenados (*sacerdotium ministeriale seu hierarchicum*) se mostrarán aún más claramente ordenados entre sí (cf. *LG*, n. 10), para la edificación de la Iglesia y para el testimonio del Evangelio.

Corresponderá a las Conferencias Episcopales establecer criterios adecuados para el discernimiento y la preparación de los candidatos a los ministerios del Lectorado o del Acolitado, o a otros ministerios que consideren instituir, según lo dispuesto en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, con la aprobación previa de la Santa Sede y de acuerdo con las necesidades de la evangelización en su territorio.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará de la aplicación de la mencionada reforma mediante la modificación de la *Editio typica del Pontificale romanum* o «*De Institutione Lectorum et Acolythorum*».

Renovándole la seguridad de mis oraciones, imparto de todo corazón la bendición apostólica a Su Eminencia, que de buen grado extiende a todos los miembros y colaboradores de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Desde el Vaticano, 10 de enero de 2021, Fiesta del Bautismo del Señor.

Francisco



Discurso a los participantes en el curso sobre el Fuero Interno, organizado por la Penitenciaría Apostólica

Queridos hermanos, ¡buenos días!

El cardenal —le agradezco sus palabras— insistió en San José. Durante meses [me decía]: «Escriba algo sobre San José, escriba algo sobre San José». Y la Carta sobre San José es, en gran parte, obra suya. Y así, gracias...

Me disculpo por estar sentado, pero pensé: ellos están sentados, yo también... No debería estarlo, pero después del viaje mis piernas todavía se hacen notar. Disculpadme.

Me alegra recibiros con motivo del curso sobre el Foro Interno, organizado por la Penitenciaría Apostólica y que este año ha llegado a su 31.^a edición. El curso es una cita habitual que, providencialmente, cae en el tiempo de Cuaresma, tiempo penitencial y tiempo de desierto, de conversión, de penitencia y de acogida de la misericordia —para nosotros también—. Saludo al cardenal Mauro Piacenza, Penitenciario Mayor, y le agradezco sus palabras, como dije antes y con él saludo al regente, a los preladados, oficiales y personal de la Penitenciaría, a los colegios de penitenciaros ordinarios y extraordinarios de las basílicas pontificias *in Urbe* y a todos los que habéis participado en el curso que, por la necesidad de la pandemia, ha tenido que celebrarse *online* pero con la notable participación de 870 clérigos. ¡Buena cifra!



Quisiera detenerme con vosotros en tres expresiones que explican bien el significado del Sacramento de la Reconciliación; por que irse a confesar no es ir a la tintorería para que me quiten una mancha. No, es otra cosa. Pensemos bien en lo que es. La primera expresión que explica este sacramento, este misterio es: «abandonarse al Amor», la segunda: «dejarse transformar por el Amor»; y la tercera: «corresponder al Amor». Pero siempre el Amor: si no hay Amor en el sacramento no es como Jesús lo quiere. Si hay funcionalidad, no es como Jesús lo quiere. Amor. Amor de hermano pecador perdonado —como ha dicho el cardenal— por el hermano, la hermana, pecador y pecadora perdonados. Esta es la relación fundamental.

Abandonarse al Amor significa hacer un verdadero acto de fe. La fe nunca puede reducirse a una lista de conceptos o a una serie de afirmaciones que hay que creer. La fe se expresa y se entiende dentro de una relación: la relación entre Dios y el hombre y entre el hombre y Dios, según la lógica de la llamada y la respuesta: Dios llama y el hombre responde. También es verdad lo inverso: nosotros llamamos a Dios cuando nos hace falta y Él responde siempre. La fe es el encuentro con la Misericordia, con Dios mismo que es Misericordia —el nombre de Dios es Misericordia— y es el abandono en los brazos de este Amor misterioso y generoso, que tanto necesitamos, pero al que, a veces, tenemos miedo de abandonarnos.

La experiencia nos enseña que quien no se abandona al amor de Dios acaba, tarde o temprano, abandonándose a otra cosa, terminando «en brazos» de la mentalidad mundana, que al final acarrea amargura, tristeza y soledad y no se cura. Así que el primer paso para una buena confesión es precisamente el acto de fe, de abandono, con el que el penitente se acerca a la Misericordia. Y todo confesor, por tanto, debe ser capaz de maravillarse siempre ante los hermanos que, por fe, piden el perdón de Dios y, también sólo por fe, se abandonan a Él, entregándose en la confesión. El dolor por los pecados es el signo de ese abandono confiado al Amor.



Vivir así la confesión significa *dejarse transformar por el Amor*. Es la segunda dimensión, la segunda expresión sobre la que me gustaría reflexionar. Sabemos muy bien que no son las leyes las que salvan, basta con leer el capítulo 23 de Mateo: el individuo no cambia por una árida serie de preceptos, sino por la fascinación del Amor percibido y libremente ofrecido. Es el Amor que se manifestó plenamente en Jesucristo y en su muerte en la cruz por nosotros. Así, el Amor, que es Dios mismo, se hizo visible a los hombres, de un modo antes impensable, totalmente nuevo y, por tanto, capaz de renovar todas las cosas. El penitente que encuentra, en la conversión sacramental, un rayo de este Amor acogedor, se deja transformar por el Amor, por la Gracia, empezando a experimentar esa transformación de un corazón de piedra en un corazón de carne, que es una transformación que se da en toda confesión. Así es también en la vida afectiva: se cambia por el encuentro con un gran amor. El buen confesor está siempre llamado a percibir el milagro del cambio, a advertir la obra de la Gracia en el corazón de los penitentes, favoreciendo en lo posible la acción transformadora. La integridad de la acusación es el signo de esta transformación que obra el Amor: todo se entrega para que todo sea perdonado.

La tercera y última expresión es: *corresponder al Amor*. El abandono y el dejarse transformar por el Amor tienen como consecuencia necesaria una correspondencia con el amor recibido. El cristiano tiene siempre presentes las palabras de Santiago: «Pruébame tu fe sin obras, y yo te probaré por mis obras la fe» (2,18). La verdadera voluntad de conversión se concreta en la correspondencia al amor de Dios recibido y aceptado. Es una correspondencia que se manifiesta en el cambio de vida y en las obras de misericordia que le siguen. Quien ha sido acogido por el Amor no puede dejar de acoger a su hermano. Quien se ha abandonado al Amor, no puede sino consolar al afligido. Quien ha sido perdonado por Dios, no puede dejar de perdonar de corazón a sus hermanos.

Si es cierto que nunca podremos corresponder plenamente al Amor divino, por la diferencia insalvable entre el Creador y las



criaturas, no es menos cierto que Dios nos muestra un amor posible, en el que vivir esa correspondencia imposible: el amor por el hermano. El amor al hermano es el lugar de la verdadera correspondencia al amor de Dios: amando a nuestros hermanos nos demostramos y demostramos al mundo y a Dios que le amamos de verdad y correspondemos, siempre de manera insuficiente, a su misericordia. El buen confesor señala siempre, junto a la primacía del amor a Dios, el imprescindible amor al prójimo, como ejercicio diario en el que entrenar el amor a Dios. El propósito actual de no volver a pecar es el signo de la voluntad de corresponder al Amor.

Y muchas veces la gente, incluso nosotros mismos, nos avergonzamos de haber prometido, de cometer el pecado y volver otra vez, otra vez... Me viene a la mente un poema de un párroco argentino, bueno, un párroco muy bueno. Era un poeta, escribió muchos libros. Un poema a la Virgen, en el que le pedía a la Virgen, en el poema, que le custodiara, porque habría querido cambiar, pero no sabía cómo. Le prometía a la Virgen que cambiaría y terminaba así: «Esta tarde, Señora, la promesa es sincera. Por las dudas, no olvide dejar la llave afuera». Sabía que siempre habrá una llave para abrir, porque fue Dios, la ternura de Dios, quien la dejó afuera. Así, la celebración frecuente del Sacramento de la Reconciliación se convierte, tanto para el penitente como para el confesor, en un camino de santificación, en una escuela de fe, de abandono, de cambio y de correspondencia al Amor misericordioso del Padre.

Queridos hermanos y hermanas, recordemos siempre que cada uno de nosotros es un pecador perdonado —si alguno de nosotros no se siente tal, es mejor que no vaya a confesar, mejor que no sea confesor—, un pecador perdonado puesto al servicio de los demás, para que también ellos, a través del encuentro sacramental, puedan encontrar ese Amor que ha fascinado y cambiado nuestras vidas. Teniendo esto en cuenta, os animo a perseverar fielmente en el precioso ministerio que desempeñáis, o que pronto se os confiará: es un servicio importante para la santificación del pueblo



santo de Dios. Encomendad este ministerio de reconciliación a la poderosa protección de San José, hombre justo y fiel.

Y aquí quiero detenerme para subrayar la actitud *religiosa* que surge de esta conciencia de ser un pecador perdonado que debe tener el confesor. Acoger en paz, acoger con paternidad. Cada uno sabrá cómo es la expresión de la paternidad: una sonrisa, los ojos en paz... Acoger ofreciendo tranquilidad, y luego dejar hablar. A veces, el confesor se da cuenta de que hay cierta dificultad para seguir adelante con un pecado, pero si lo entiende, no hace preguntas indiscretas. Aprendí algo del cardenal Piacenza: me dijo que cuando ve que estas personas tienen dificultades y entiende de qué se trata, las detiene inmediatamente y les dice: «Lo entiendo. Sigamos». No hay que dar más dolor, más «tortura» en esto. Y luego, por favor, no hacer preguntas. A veces me pregunto: esos confesores que empiezan: «Y como esto, esto, esto...». Pero dime, ¿qué estás haciendo? ¿Te estás haciendo una película en la cabeza? Por favor. Además, en las basílicas hay una gran oportunidad de confesarse, pero desgraciadamente los seminaristas que están en los colegios internacionales se pasan la voz, incluso los jóvenes sacerdotes: «A esa basílica puedes ir donde todos menos donde ese y ese otro; en ese confesionario no vayas, porque ese será el comisario que te torturará». Se corre la voz...

Ser misericordioso no significa ser de manga ancha, no. Significa ser hermano, padre, consolador. «Padre, no puedo, no sé cómo haré...» —«Reza, y vuelve cuando lo necesites, porque aquí encontrarás un padre, un hermano, encontrarás esto». Esa es la actitud. Por favor, no seáis un tribunal de examen académico, «Y cómo, cuándo...». No seáis fisgones en el alma de los demás. Padres, hermanos misericordiosos.

Mientras os dejo estos motivos de reflexión, os deseo a vosotros y a vuestros penitentes una fructífera Cuaresma de conversión. Os bendigo de corazón y os pido por favor que recéis por mí. Gracias.

Francisco



Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos

Nota para los Obispos y las Conferencias Episcopales sobre las celebraciones de la Semana Santa 2021

La intención de esta Nota es ofrecer unas sencillas orientaciones con el fin de ayudar a los Obispos en su tarea de valorar las situaciones concretas y procurar el bien espiritual de pastores y fieles para vivir esta gran Semana del año litúrgico.

Estamos afrontando, todavía, el drama de la pandemia del COVID-19 que ha provocado muchos cambios, incluso en la forma habitual de celebrar la liturgia. Las normas y directrices contenidas en los libros litúrgicos, concebidas para tiempos normales, no son enteramente aplicables, en tiempos excepcionales de crisis como estos. Por tanto, el Obispo, como moderador de la vida litúrgica en su Iglesia, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el Pueblo de Dios y para el bien de las almas que le han sido confiadas, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común.

Se recuerda de nuevo a los Obispos el Decreto emitido por este Dicasterio, por mandato del Santo Padre, el 25 de marzo de 2020 (Prot. N. 154/20) en el que se ofrecen algunas orientaciones para



las celebraciones de la Semana Santa. Tal pronunciamiento es válido también para este año. Se invita, por tanto, a releerlo con vistas a las decisiones que los Obispos tendrán que tomar con respecto a las próximas celebraciones pascuales en la situación particular de su país. En muchos países siguen vigentes estrictas condiciones de confinamiento que imposibilitan la presencia de los fieles en la iglesia, mientras que en otros se está retomando una vida cultural más normal.

- El uso de los medios de comunicación social ha ayudado mucho a los pastores a ofrecer apoyo y cercanía a sus comunidades durante la pandemia. Junto a los resultados positivos, también se han observado aspectos problemáticos. Para las celebraciones de la Semana Santa se sugiere facilitar y privilegiar la difusión mediática de las celebraciones presididas por el Obispo, animando a los fieles que, no pueden asistir a su propia iglesia, a seguir las celebraciones diocesanas como signo de unidad.
- En todas las celebraciones, de acuerdo con la Conferencia Episcopal, se debe prestar atención a algunos momentos y gestos particulares, respetando las exigencias sanitarias (cf. Carta del Cardenal Prefecto a los Presidentes de las Conferencias Episcopales *¡Volvamos con alegría a la Eucaristía!*, 15 de agosto de 2020, Prot. N. 432/20).
- La Misa Crismal, si es necesario, puede trasladarse a otro día más adecuado; conviene que participe una representación significativa de pastores, ministros y fieles.
- Para las celebraciones del Domingo de Ramos, del Jueves Santo, del Viernes Santo y de la Vigilia Pascual, se aplican las mismas indicaciones del pasado año.
- Se anima a preparar subsidios adecuados para la oración en familia y personal, potenciando también algunas partes de la *Liturgia de las Horas*.



La Congregación agradece sinceramente a los Obispos y a las Conferencias Episcopales por haber respondido pastoralmente a una situación en constante cambio a lo largo del año. Somos conscientes de que las decisiones adoptadas no siempre han sido fáciles de aceptar por parte de pastores y fieles laicos. Sin embargo, sabemos que se han tomado para garantizar que los santos misterios se celebraran de la manera más eficaz posible para nuestras comunidades, respetando el bien común y la salud pública.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 17 de febrero de 2021, Miércoles de Ceniza.

Robert Card. Sarah
Prefecto



Decreto sobre la inscripción de las celebraciones de San Gregorio de Narek, abad y doctor de la Iglesia, San Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia y Santa Hildegarda de Bingen, virgen y doctora de la Iglesia, en el Calendario Romano General

La santidad se vincula con el conocimiento, que es experiencia del misterio de Jesucristo, indisolublemente unido al misterio de la Iglesia. Este vínculo entre santidad e inteligencia de las cosas divinas y también humanas, brilla de modo particular en aquellos que han sido adornados con el título de «doctor de la Iglesia». De hecho, la sabiduría que caracteriza a estos varones y mujeres no les concierne solo a ellos, ya que, al convertirse en discípulos de la Sabiduría divina, se han convertido a su vez en maestros de sabiduría para toda la comunidad eclesial. Por este motivo, los santos y las santas «doctores» son inscritos en el Calendario Romano General.

Por ello, teniendo en cuenta que recientemente han sido reconocidos con el título de doctor de la Iglesia grandes santos de Occidente y Oriente, el Sumo Pontífice FRANCISCO ha decretado inscribir en el Calendario Romano General con el grado de memoria *ad libitum*:



- San Gregorio de Narek, abad y doctor de la Iglesia, el día 27 de febrero,
- San Juan De Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, el día 10 de mayo,
- Santa Hildegarda de Bingen, virgen y doctora de la Iglesia, el día 17 de septiembre.

Estas nuevas memorias deben ser inscritas en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y la Liturgia de las Horas; los textos litúrgicos que han de ser adoptados, adjuntos al presente decreto, deben ser traducidos, aprobados y, tras su confirmación por parte de este Dicasterio, publicados por las Conferencias Episcopales.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de enero de 2021, fiesta de la Conversión de San Pablo, apóstol.

Robert Card. Sarah
Prefecto



Congregación para la Doctrina de la Fe

Responsum de la Congregación para la Doctrina de la Fe a un *dubium* sobre las bendiciones de las uniones de personas del mismo sexo

A LA PREGUNTA PROPUESTA:

¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?

SE RESPONDE:

Negativamente.

Nota explicativa

En algunos ambientes eclesiales se están difundiendo proyectos y propuestas de bendiciones para uniones de personas del mismo sexo. No pocas veces, estos proyectos están motivados por una sincera voluntad de acogida y de acompañamiento de las personas homosexuales, a las cuales se proponen caminos de crecimiento en la fe, «con el fin de que aquellos que manifiestan una tendencia homosexual puedan contar con la ayuda necesaria para comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su vida»[1].



En estos caminos, la escucha de la palabra de Dios, la oración, la participación en las acciones litúrgicas eclesiales y el ejercicio de la caridad pueden desempeñar un papel importante con el fin de apoyar la tarea de leer la propia historia y de adherirse con libertad y responsabilidad a la propia llamada bautismal, porque «Dios ama a cada persona, como también lo hace la Iglesia»[2], rechazando toda discriminación injusta.

Entre las acciones litúrgicas de la Iglesia revisten una singular importancia los sacramentales, «signos sagrados creados según el modelo de los sacramentos, por medio de los cuales se expresan efectos, sobre todo de carácter espiritual, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida»[3]. El *Catecismo de la Iglesia Católica* específica, además, que «los sacramentales no confieren la gracia del Espíritu Santo a la manera de los sacramentos, pero por la oración de la Iglesia preparan a recibirla y disponen a cooperar con ella» (n. 1670).

Al género de los *sacramentales* pertenecen las *bendiciones*, con las cuales la Iglesia «invita a los hombres a alabar a Dios, los anima a pedir su protección, los exhorta a hacerse dignos, con la santidad de vida, de su misericordia»[4]. Ellas, además, «instituidas imitando en cierto modo a los sacramentos, significan siempre unos efectos, sobre todo de carácter espiritual, pero que se alcanzan gracias a la impetración de la Iglesia»[5].

En consecuencia, para ser coherentes con la naturaleza de los sacramentales, cuando se invoca una bendición sobre algunas relaciones humanas se necesita —más allá de la recta intención de aquellos que participan— que aquello que se bendice esté objetiva y positivamente ordenado a recibir y expresar la gracia, en función de los designios de Dios inscritos en la Creación y revelados plenamente por Cristo Señor. Por tanto, son compatibles con la esencia de la bendición impartida por la Iglesia solo aquellas realidades que están de por sí ordenadas a servir a estos designios.



Por este motivo, no es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (es decir, fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo[6]. La presencia en tales relaciones de elementos positivos, que en sí mismos son de apreciar y de valorar, con todo no es capaz de justificarlas y hacerlas objeto lícito de una bendición eclesial, porque tales elementos se encuentran al servicio de una unión no ordenada al designio de Dios.

Además, ya que las bendiciones sobre personas están en relación con los sacramentos, la bendición de las uniones homosexuales no puede ser considerada lícita, en cuanto sería en cierto modo una imitación o una analogía con la bendición nupcial[7], invocada sobre el hombre y la mujer que se unen en el sacramento del Matrimonio, ya que «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia»[8].

La declaración de ilicitud de las bendiciones de uniones entre personas del mismo sexo no es por tanto, y no quiere ser, una discriminación injusta, sino reclamar la verdad del rito litúrgico y de cuanto corresponde profundamente a la esencia de los sacramentales, tal y como la Iglesia los entiende.

La comunidad cristiana y los Pastores están llamados a acoger con respeto y delicadeza a las personas con inclinaciones homosexuales, y sabrán encontrar las modalidades más adecuadas, coherentes con la enseñanza eclesial, para anunciarles el Evangelio en su plenitud. Estas, al mismo tiempo, están llamadas a reconocer la cercanía sincera de la Iglesia —que reza por ellas, las acompaña, comparte su camino de fe cristiana[9]— y a acoger las enseñanzas con sincera disponibilidad.

La respuesta al *dubium* propuesto no excluye que se impartan bendiciones a las personas individuales con inclinaciones homo-



sexuales[10], que manifiesten la voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios así como los propuestos por la enseñanza eclesial, pero declara ilícita toda forma de bendición que tienda a reconocer sus uniones. En este caso, de hecho, la bendición manifestaría no tanto la intención de confiar a la protección y a la ayuda de Dios algunas personas individuales, en el sentido anterior, sino de aprobar y fomentar una praxis de vida que no puede ser reconocida como objetivamente ordenada a los designios revelados por Dios[11].

Mientras tanto, la Iglesia recuerda que Dios mismo no deja de bendecir a cada uno de sus hijos peregrinos en este mundo, porque para Él «somos más importantes que todos los pecados que nosotros podamos hacer»[12]. Pero no bendice ni puede bendecir el pecado: bendice al hombre pecador, para que se reconozca como parte de su designio de amor y se deje cambiar por Él. Él, de hecho, «nos toma como somos, pero no nos deja nunca como somos»[13].

Por estos motivos, la Iglesia no dispone, ni puede disponer, del poder para bendecir uniones de personas del mismo sexo en el sentido anteriormente indicado.

El Sumo Pontífice Francisco, en el curso de una Audiencia concedida al suscrito Secretario de esta Congregación, ha sido informado y ha dado su asentimiento a la publicación del ya mencionado Responsum ad dubium, con la Nota explicativa adjunta.

Dado en Roma, desde la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 22 de febrero de 2021, Fiesta de la Cátedra de San Pedro, Apóstol.

Luís F. Card. Ladaria, S.I.
Prefecto

+ Giacomo Morandi
Arzobispo tit. de Cerveteri
Secretario



- [1] Francisco, Ex. ap. postsinodal *Amoris laetitia*, n. 250.
- [2] Sínodo de los Obispos, *Documento final de la XV Asamblea General Ordinaria*, n. 150.
- [3] Concilio Vaticano II, Const. Lit. *Sacrosanctum Concilium*, n. 60.
- [4] Ritual Romano *ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Ionnis Pauli PP. II promulgatum, Bendicional, Orientaciones generales*, n. 9.
- [5] *Ibidem*, n. 10.
- [6] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2357.
- [7] De hecho, la bendición nupcial hace referencia a la narración de la creación, en la que la bendición de Dios sobre el hombre y sobre la mujer está en relación a su unión fecunda (cfr. *Gen 1,28*) y a su complementariedad (cfr. *Gen 2,18-24*).
- [8] Francisco, Ex. ap. postinodal *Amoris laetitia*, n. 251.
- [9] Cfr. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Homosexualitatis problema* sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, n. 15.
- [10] El *Bendicional* presenta, de hecho, un amplio elenco de situaciones para las que invocar la bendición del Señor.
- [11] Cfr. Congregación para la doctrina de la fe, Carta *Homosexualitatis problema* sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, n. 7.
- [12] Francisco, Audiencia General del 2 de diciembre de 2020, Catequesis sobre la oración: la bendición.
- [13] *Ibidem*.



Comentario del Responsum *ad dubium*

La actual intervención de la Congregación para la Doctrina de la Fe es la respuesta a una pregunta —en términos clásicos, a un *dubium*— presentada, como sucede normalmente, por los pastores y los fieles que tienen necesidad de una clarificación orientativa sobre una cuestión controvertida. Frente a la incertidumbre suscitada por afirmaciones o por las prácticas problemáticas en ámbitos decisivos para la vida cristiana, se pide responder afirmativa o negativamente y, por lo tanto, exponer los argumentos que sostienen la posición asumida. La finalidad de la intervención es la de apoyar a la Iglesia universal en el responder mejor a las exigencias del Evangelio, de dirimir las controversias y de favorecer una sana comunión en el pueblo santo de Dios.

La cuestión disputada surge en el marco de la «sincera voluntad de acogida y de acompañamiento de las personas homosexuales, a las cuales se proponen caminos de crecimiento en la fe» (*Nota explicativa*), como ha indicado el Santo Padre Francisco, en la conclusión de dos Asambleas sinodales sobre la familia: «con el fin de que aquellos que manifiestan una tendencia homosexual puedan contar con la ayuda necesaria para comprender y realizar plenamente la voluntad de Dios en su vida» (Exh. ap. *Amoris laetitia*, n. 250). Esta es una invitación a evaluar con el oportuno discernimiento los proyectos y las propuestas pastorales ofrecidas sobre este tema. Entre estas, están también las bendiciones impartidas



a las uniones de personas del mismo sexo. Se pregunta, por tanto, si la Iglesia dispone del poder para impartir su bendición: es la fórmula contenida en el *quaesitum*.

La respuesta —el *Responsum ad dubium*— encuentra su explicación y motivación en la anexa *Nota explicativa* de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del 22 de febrero de 2021, a cuya publicación ha dado su asentimiento el propio Papa Francisco.

La *Nota* se centra sobre la distinción fundamental y decisiva entre las personas y la unión. De tal manera que el juicio negativo sobre las bendiciones de las uniones entre personas del mismo sexo no implica un juicio sobre las personas.

Las personas ante todo. Sirve, por tanto, y es un punto de no retorno, cuanto ya se había declarado en el n. 4 de las *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales* de la misma Congregación y retomado del Catecismo de la Iglesia Católica: «Según la enseñanza de la iglesia, los hombres y mujeres con tendencias homosexuales «deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta» (2358)». Enseñanza recordada y repetida por la *Nota*.

Sobre las uniones entre personas del mismo sexo, la respuesta al *dubium* «declara ilícita toda forma de bendición que tienda a reconocer sus uniones». Ilícitud que la *Nota explicativa* refiere a un triple orden de motivos, en conexión entre ellos.

El primero viene dado por la verdad y el valor de las bendiciones. Estas pertenecen al género de los sacramentales, que «son acciones litúrgicas de la Iglesia» que exigen consonancia de vida con aquello que estos significan y generan. Significados y efectos de gracia que la *Nota* expone de manera concisa. En consecuencia, una bendición sobre una relación humana requiere que esta esté ordenada a recibir y expresar el bien que le ha sido pronunciado y donado.

Llegamos así al segundo motivo: el orden que hace que uno sea apto para recibir el don viene dado por los «designios de Dios ins-



critos en la Creación y revelados plenamente por Cristo Señor». Designios a los que no responden las «relaciones, o parejas estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio», es decir «fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta por si misma a la transmisión de la vida». Es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, no son las únicas —como si el problema fuera sólo de estas uniones— sino que cualquier unión que comporte un ejercicio de la sexualidad fuera del matrimonio es ilícita desde el punto de vista moral, según lo que enseña el ininterrumpido magisterio eclesial.

Esto nos habla de un poder que la Iglesia no tiene, porque no puede disponer de los designios de Dios, que de otro modo, serían rechazados y negados. La Iglesia no es árbitro de estos designios y de las verdades de vida que expresan, sino su fiel intérprete y anunciadora.

El tercer motivo viene dado por el error, que se induciría fácilmente, de identificar la bendición de las uniones entre personas del mismo sexo con la de las uniones matrimoniales. Por la relación que las bendiciones sobre las personas tienen con los sacramentos, la bendición de tales uniones podría constituir en cierto modo «una imitación o una analogía con la bendición nupcial», impartida al hombre y a la mujer que se unen en el sacramento del Matrimonio. Lo que sería erróneo y engañoso.

Por los anteriores motivos «la bendición de las uniones homosexuales no puede ser considerada lícita». Esta declaración no perjudica de ninguna manera la consideración humana y cristiana que la Iglesia tiene de cada persona. Tanto es así que la respuesta al *dubium* «no excluye que se impartan bendiciones a las personas individuales con inclinaciones homosexuales, que manifiesten la voluntad de vivir en fidelidad a los designios revelados por Dios así como los propuestos por la enseñanza eclesial».





